



PREDIO CAYETANO – LOTE N° 1
VEREDA VILLAFATIMA
SECTOR EL VIOLIN
MUNICIPIO DE ANORÍ (ANTIOQUIA)
NOVIEMBRE DE 2022

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

1. INFORMACIÓN BÁSICA O INFORMACIÓN GENERAL

1.1. **AVALÚO NUMERO:** 2054 - 22

1.2. **SOLICITANTE:** Juzgado 11 de Familia Oral, dentro del proceso ejecutivo de alimentos, con radicado N° 050013110011201101240, demandante: María Esperanza Posada Orrego y demandado: Cesar Tulio García Escobar.

1.3. **TIPO DE INMUEBLE:** Lote rural (bosque protector).

1.4. **TIPO DE AVALÚO:** Avalúo Comercial Corporativo

1.5. **DEPARTAMENTO:** 05 Antioquia, codificación DANE.

1.6. **MUNICIPIO:** 040 Anorí, codificación DANE

1.7. **SECTOR:** El predio objeto de este avalúo, se encuentra ubicado en el municipio de Anorí (Antioquia), en sector rural con vocación bosque protector y agropecuario, en el sector existen minas de explotación auríferas, con zonas boscosas de protección de flora y fauna.

1.8. **VEREDA:** Vereda Villa Fátima, Sector El Violín

1.9. **DIRECCIÓN:** Predio Cayetano, Lote N° 1.

1.10. **DESTINACIÓN ACTUAL:** Bosque Protector y agrícola.

1.11. **FECHA DE VISITA:** 11 de noviembre de 2022, donde fuimos acompañados por el Señor Wilmar Arango Morales, identificado con cedula de ciudadanía 1.035.128.815 y atendidos por el señor Franco Álvarez Restrepo, encargado de la finca.

1.12. **FECHA DE INFORME:** 30 de noviembre de 2022.

2. INFORMACION CATASTRAL

Código Catastral: 050400001000000100067000000000

¡valoramos lo que usted más valora!

3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS POR EL INTERESADO (Decreto 1420 de 1998 artículo 13)

- Escritura pública N° 3502 del 23 de julio de 1998 de la Notaria 29 de Medellín.
- Ficha Predial N° 1603655
- Copia del certificado de tradición y libertad 003 - 10609

NO APORTADOS:

- Copia de la reglamentación urbanística vigente en el municipio o distrito, en la parte que haga relación con el inmueble objeto del avalúo. Se entiende por reglamentación urbanística vigente aquella expedida por autoridad competente y debidamente publicada en la gaceta que para el efecto tenga la administración municipal o distrital.

4. TITULACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA

4.1. PROPIETARIOS:

- El señor Cesar Tulio García Escobar, identificado con cédula de ciudadanía 15.955.840

4.2. TITULO DE ADQUISICIÓN:

- Escritura pública N° 3502 del 23 de julio de 1998 de la Notaria 29 de Medellín

4.3. MATRICULA INMOBILIARIA: 003-10609, suministrada por los solicitantes.

NOTA: Este informe no constituye un análisis de títulos, solo se presenta con carácter informativo. (Decreto 1420 de 1998; art 14 capítulo III) y (Artículo 6 de la resolución 620 de 2008 del IGAC)

¡valoramos lo que usted más valora!

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR

- 5.1. DELIMITACIÓN DEL SECTOR:** Anorí es un municipio Colombiano, situado en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Tarazá, Cáceres y Zaragoza, por el este con los municipios de Zaragoza, Segovia y Amalfi, por el sur con los municipios de Amalfi, Guadalupe, Angostura y Campamento y por el oeste con los municipios de Campamento, Yarumal, Valdivia y Tarazá.
- 5.2. ACTIVIDAD PREDOMINANTE:** La zona en la que se ubica el predio objeto de este avalúo, es de uso predominante agrícola y bosque protector.
- 5.3. ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA:** El sector donde se localiza el predio objeto de este avalúo, no cuenta con estratificación por ser un sector rural.
- 5.4. VIAS DE ACCESO E INFLUENCIA DEL SECTOR:** La entrada del predio queda aproximadamente a 20 minutos de la cabecera municipal, en la vía que de Anorí conduce a la ciudad de Medellín, más concretamente por el sitio conocido con el nombre de El Violín, pues allí funciona la mina de oro que lleva este nombre, luego del ingreso por este sitio, se continua en bestia por un camino de herradura, en aproximadamente una hora, hasta llegar al predio objeto de este avalúo.
- 5.5. INFRAESTRUCTURA URBANA:** Por tratarse de un sector rural, no existe infraestructura urbana, solo el equipamiento necesario para la actividad que se desarrolla en el sector, siendo este rural.
- 5.6. VALORIZACIÓN:** Las perspectivas de valorización de esta zona se consideran como estables, debido a la explotación minera que se desarrolla en el sector y al buen orden publico actual.

6. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA

El acuerdo municipal, por medio del cual se determina el esquema de ordenamiento territorial, no se encuentra publicado en la página oficial del municipio, en la fecha del informe del presente avalúo y no se tuvo acceso a este.

¡valoramos lo que usted más valora!

- 7.5. TOPOGRAFÍA Y RELIEVE:** En la zona donde se ubica el predio objeto de avalúo la topografía y el relieve son inclinadas, Según visita realizada y bajo el criterio del Avaluador.
- 7.6. FORMA GEOMETRICA:** El predio objeto de este avalúo posee una forma geométrica irregular. Según visita realizada y bajo el criterio del Avaluador.
- 7.7. SERVICIOS PUBLICOS:** El predio objeto de este avalúo, no cuenta con ningún tipo de servicios públicos, pero en el sector se presta el servicio de energía eléctrica y acueductos veredales y propios ya que el sector es beneficiado por varios nacimientos de agua.
- 7.8. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN: N/A**
- 7.9. NIVELES O NUMERO DE PISOS: N/A**
- 7.10. CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN :N/A**
- 7.11. ESTADO DE CONSERVACIÓN: N/A**
- 7.12. VETUSTEZ EN AÑOS: N/A**
- 8. MÉTODO DE AVALÚO**

En la realización de este avalúo se tomaron en cuenta las metodologías y lineamientos estipulados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, mediante la Resolución 620 de septiembre 23 de 2008, **y la técnica valuatoria aplicada fue la siguiente:**

Artículo 9º.- Consulta a expertos evaluadores o encuestas. Cuando para la realización del avalúo se acuda a encuestas, es necesario tener en cuenta que éstas son un apoyo al proceso valuatorio, pero no son en sí los determinantes del avalúo. En este sentido, es necesario que el perito haya realizado previamente la visita al terreno para conocer la clase de bien que avalúa.

La encuesta debe hacer referencia al propio bien investigado y debe constatar que el entrevistado lo conoce tanto en sus aspectos negativos como positivos. Si existen limitantes legales, debe hacerse mención de ellas para que el encuestado lo tenga en cuenta en la estimación del valor.

El perito evaluador debe informar con toda claridad sobre la normatividad urbanística del inmueble. En el caso de terrenos sin construir, en desarrollo o condición similar, se debe aportar al encuestado los cálculos previos realizados de la potencialidad urbanística y de desarrollo del predio.

ivaloramos lo que usted más valora!

Las encuestas solo se podrán realizar cuando el perito no haya podido obtener datos (ofertas o transacciones recientes) o cuando tenga dudas de los resultados encontrados.

La encuesta debe hacerse con referencia a las unidades de área que usualmente se utilizan en la zona, (hectárea, fanegada, plaza, cuadra) y posteriormente hacer la conversión.

La encuesta debe hacerse para unidades de área, y verificar que al hacer la liquidación del total del área de avalúo la persona encuestada encuentre razonable el valor hallado.

Cuando el predio cuente con características diferentes dentro de él, la encuesta debe hacerse para cada una de ellas separadamente y no sobre valores promedios.

El perito debe haber hecho una estimación previa del valor asignable y cuando la información obtenida en la encuesta difiera sustancialmente del encontrado, deberá manifestarlo para que el encuestado pueda explicar las posibles razones de tal diferencia.

En la selección de la persona a investigar debe tenerse en cuenta el conocimiento que tenga del mercado y la idoneidad de ella, además que no tengan interés directo en el bien.

Los valores obtenidos por encuesta no se podrán incluir como parte de la definición del precio y, por lo tanto, no podrán incluirse o promediarse con los valores encontrados en el mercado. Esta prohibición se aplica tanto a las valoraciones puntuales como a las técnicas masivas de valoración.

Parágrafo. - *En el caso que el avalúo se soporte únicamente en encuestas, el perito deberá dejar constancia bajo gravedad de juramento, escrita en el informe que la utilización de esta modalidad se debe a que en el momento de la realización del avalúo no existían ofertas de venta, arriendo, ni transacciones de bienes comparables al del objeto de estimación.*

9. CONSIDERACIONES GENERALES

En la adopción de los valores se analizó la ubicación del predio en el contexto municipal y zonal, así como también su posible desarrollo, teniendo en cuenta factores como: Las facilidades vehiculares y peatonales de acceso y la ubicación de las mismas dentro del municipio.

El precio que se le asigna al predio es el que corresponde a una operación de contado, entendiéndose como tal la que se refiere al valor actual del bien,

¡Valoramos lo que usted más valora!

cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a la situación financiera del contratante.

El avalúo no tiene en cuenta los aspectos de orden jurídico de ninguna índole, tales como estudio títulos, servidumbres ocultas activas o pasivas y en general asuntos de carácter legal, excepto cuando el solicitante informe de tal situación para ser tenida en cuenta.

Los inmuebles aledaños y el estado de conservación predominante en el sector, hacen que éste no presente problemas de seguridad y afines, lo cual deteriora el sector, por el contrario, se vislumbra una estabilidad en el mismo de acuerdo a los desarrollos económicos que se presentan, especialmente al caracterizarse este sector por su actividad.

Las fotografías del presente avalúo deben utilizarse solo como auxiliares del mismo y se adjuntan con el objeto de visualizar mejor el predio y el sector.

El Avaluador ha efectuado un juicio objetivo del presente avalúo y no tienen ningún interés de ninguna índole en el predio analizado, salvo las inherentes a la ejecución del presente estudio.

El citar números de escrituras de adquisición y matricula inmobiliaria, no implica un estudio de títulos sobre el predio. Por lo tanto, el Avaluador no asume responsabilidades sobre los mismos.

El Avaluador deja expresa constancia que a la fecha no tiene, ni ha tenido interés actual o contemplado con el dueño ni en el bien descrito y que cumple con los requerimientos éticos y profesionales.

Vigencia del avalúo: Teniendo en cuenta el numeral 7 del artículo 2 del decreto 422 de marzo 08 de 2000 y el artículo 19 del decreto 1420 de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición del presente informe, siempre y cuando las condiciones intrínsecas y extrínsecas del mercado que puedan afectar el valor propuesto, se conserven.

¡valoramos lo que usted más valora!

10. TECNICA: CONSULTA A EXPERTOS AVALUADORES O ENCUESTAS:

Se relacionan a continuación los datos obtenidos en la encuesta realizada a tres (3), expertos conocedores de la zona que permiten hallar una tendencia del valor del metro cuadrado del terreno

ENCUESTA A EXPERTOS O AVALUADORES						
Dirección	Tipo de Inmueble	Valor	Vendedor	Teléfono	Área m2	Valor m2
Villafatima, Municipio de Anori	Lote de terreno	\$ 2.500.000	Bernardo Rivera	3508502247 3216749807	10.000	\$ 250
Municipio de Anori (Antioquia)	Lote de terreno	\$ 2.700.000	Ricardo León Hincapie	3113936797	10.000	\$ 270
Municipio de Anori (Antioquia)	Lote de terreno	\$ 2.800.000	Jose Ignacio Gómez	3104374147	10.000	\$ 280
					PROMEDIO	266,7
					DESVIACION ESTANDAR	15,28
					COEFICIENTE VARIACIÓ	5,73
					LIMITE SUPERIOR	286,67
					LIMITE INFERIOR	246,67
					VALOR ADOPTADO	286,67

¡valoramos lo que usted más valora!

10.1. ACTUALIZACION A VALOR PRESENTE DE LA ENCUESTA REALIZADA EN EL AVALUO ANTERIOR CON FECHA DEL 22 DE MAYO DE 2018.

NOTA: Se toma la decisión de hacer una actualización de valor, dadas las condiciones de seguridad en el sector del inmueble investigado, en el cual no se obtuvieron muestras que indicaran una tendencia de valor.

CAPITULO VII

RESOLUCION IGAC 620 DE 2008 – DE LAS FORMULAS ESTADISTICAS

ARTICULO 37

NUMERAL 6 - VALOR PRESENTE

$$VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$$

En donde:

VP = valor presente

VF = valor futuro, o valor de la suma de los flujos netos de caja del periodo total.

i = interés

n = número de períodos trimestrales, semestrales o anuales.

$$VP = \$287$$

$$VF = X$$

$$i = 0,9166 \text{ mensual}$$

$$n = \text{número de periodos } 48$$

$$\$287 = \frac{X}{(1 + 0,9166)^{48}}$$

$$X = 1,36434 \times \$287 = \$391,56 \text{ (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 56/100 COP)}$$

ivaloramos lo que usted más valora!

11. VALORES FINALES

El valor de m2 del año 2018 es traído con la fórmula del valor presente y valor futuro despejada, apoyándonos en el Artículo 37 numeral 6 fórmulas de apoyo para una mejor utilización de los métodos valuatorios de la Resolución IGAC 620 de 2008.

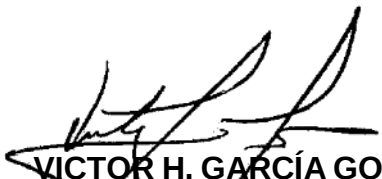
LOTE DE TERRENO

ÁREA: 650.000 m²

Valor m² \$391,56

650.000 m² X \$391,56 = \$254.514.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE PESOS COP)

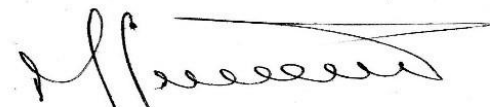
VALOR TOTAL PREDIO = \$254.514.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE PESOS COP)



VÍCTOR H. GARCÍA GONZÁLEZ
Director Ejecutivo
CORALONJAS



LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ
Director de avalúos
R.A.A AVAL 16232020



MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MURIEL
Avaluador profesional (comisionado)
R.A. A AVAL- 71182161

¡Valoramos lo que usted más valora!

12. REGISTRO FOTOGRAFICO



¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com

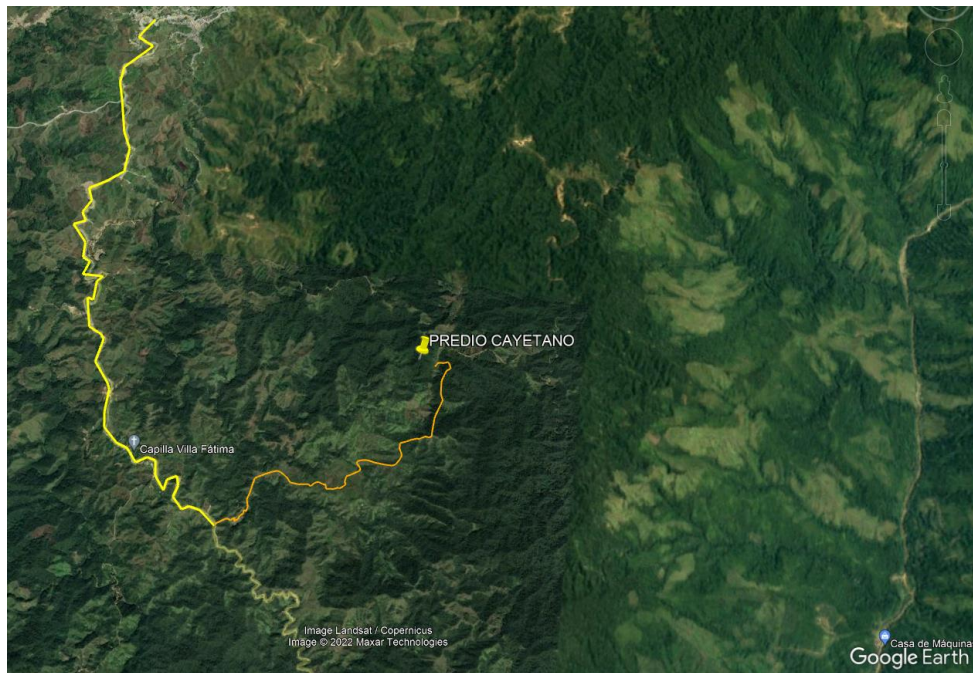


¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

13. UBICACIÓN

7° 2'13.69"N 75° 6'55.65"W



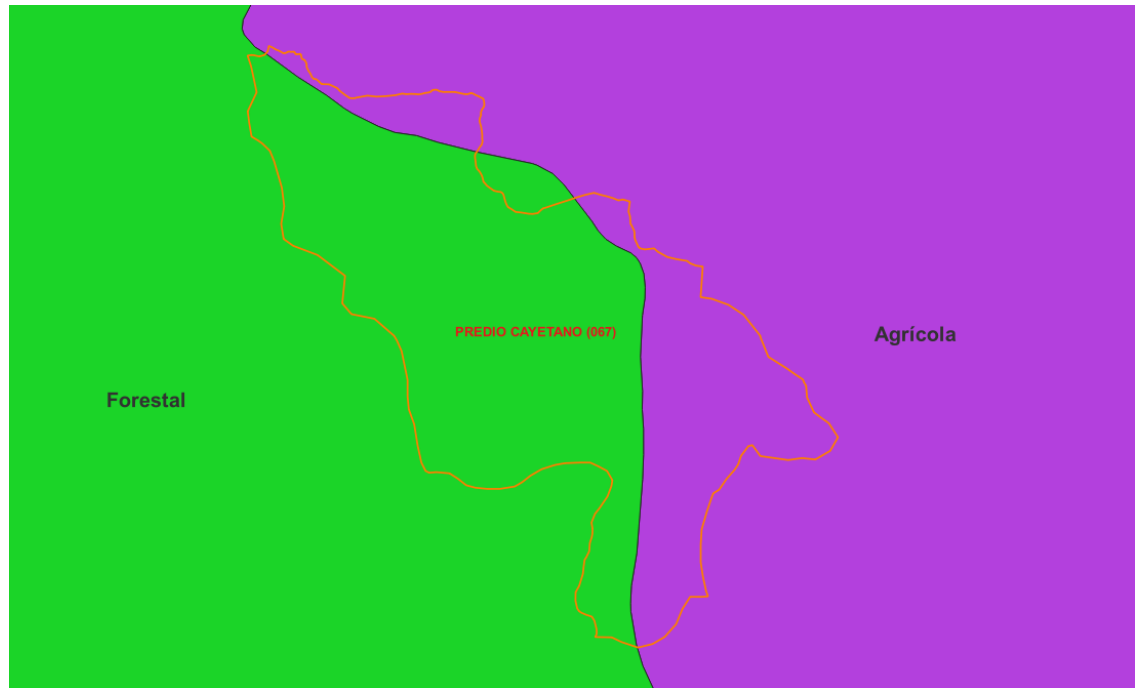
- ☒  ANORI-PORTERIA EL VIOLIN
- ☒  PORTERIA-CAYETANO

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

14. INFORMACION ADICIONAL DEL IGAC.

Por su vocación



Por su uso principal



Fuente: elaboración propia Qgis con información de la página Web del Igac.

<https://geoportal.igac.gov.co/>

Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)

Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com

E-mail: coralonjas@gmail.com

AA 10331728

PARTICION, Y VENTA

OTORGADA POR: CESAR GARCIA MONTOYA

A FAVOR DE: CESAR TULIO GARCIA ESCOBAR

Y OTROS.

LILLIANA

ESCRITURA NUMERO: (3.502) TRES MIL QUINIENTOS DOS.-

En la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia a los Veintitres (23) días del mes de Julio, de mil novecientos noventa y ocho (1.998), ante el VICARIO DEL SOCORRO PABLO OTIS Notario Veintinueve (29) del Circulo de Medellín, Compareció el señor: CESAR GARCIA MONTOYA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.338.153 expedida en Salamina (Caldas), de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, y manifestó:

PRIMERO: Que en el presente instrumento obra en su propio nombre,

SEGUNDO: Que el Compareciente es propietario del siguiente inmueble:

Una finca territorial con casa de habitación de bahareques, material y tejas de zinc, cultivos de caña, potreros, demás mejoras y anexidades, con una extensión aproximada de doscientas sesenta hectáreas (260 hectáreas), situada en el Corregimiento de VILLA FATIMA, Jurisdicción del Municipio de Anorí (Anti, conocido con el nombre de LA SOLITA, hoy LA EMILIA, y que está comprendida por los siguientes linderos:

Partiendo de la quebrada La Bramadora, lindando con propiedad de Pedro Deliz, hacia arriba, hasta linder con Eniro Arboleda; de aquí por la quebrada dicha, hacia arriba, hasta el paso del camino que conduce a el Bogá; de esta, lindando con propiedad del mismo Arboleda, hasta el río denominado La Selva; de aquí, por el camino dicho,

ESTE PARO, NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com

hasta el camino que conduce de Anorí a Perceps de este punto, hasta la quebrada San José: quebrada de abajo hasta donde lo afluye un encaqueamiento, con propiedad de Doniciano Castro; encaqueamiento arriba, hasta una falda; por esta hacia abajo a un filo lindando con la misma propiedad de Castro; y de allí de travesía, al punto de partida o sea a la quebrada La Bronadora". Resolvo V. 10-16

MATRÍCULA INMOBILIARIA NUMERO 203-0000470.

TERCERO: Que adquirió el compareciente el citado inmueble por compra al señor MANUEL ENIO PINEDA CEBALLO, por medio de la escritura pública número cuatrocientos setenta (470) del veintinueve (29) del mes de Febrero de mil novecientos ochenta (1.980) de la Notaría Octava (8a) del Circuito de Medellín, debidamente registrada.

CUARTO: Que el compareciente ha decidido hacer partición material del citado inmueble quedando por lo anterior así:

LOTE NUMERO 1. Llamado Cayetano de una extensión más o menos de 65 hectáreas compuesto de rastrojería alta y montañas, cuyos linderos son los siguientes: Partiendo del mojón 1 (M1) que se encuentra en la quebrada de San José por el camino del Pogo, siguiendo por el mismo camino que conduce a la vereda de Villa Fátima hasta un segundo mojón (M2) que está ubicado al lado del camino que se encuentra en línea recta al nacimiento de la quebrada que pasa por la casa, de este mojón en línea recta y en un rumbo norte-oeste de 450 hasta un mojón (M3) ubicado a 850 metros y desde esta el mojón 6 (M4) con el mismo rumbo y a una distancia de 850 metros ubicada al lado de la quebrada de San José y desde aquí por el curso de la quebrada San José hasta el punto de partida mojón 1 (M1), queda este lote totalmente alindado.

LOTE NUMERO 2. Lote llamado Piedra Pintada una extensión de 65 hectáreas aproximadamente, compuesto de rastrojería

valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com

-2-

AA 10331729

alta y montaña, cuyos linderos son los siguientes: Partiendo del segundo mojón (M2) y bajando por el camino que linda con la selva hasta encontrar el tercer mojón (M3) a una distancia de 250 metros del cual se sigue en línea recta con rumbo norte-oeste 760 30° hasta encontrar un cuarto mojón (M4) ubicado en la quebrada El Oso a una distancia de 890 metros y de ésta en línea recta con rumbo norte-oeste 120 hasta un séptimo mojón (M7) ubicado a una distancia de 620 metros y desde éste con el mismo rumbo hasta un sexto mojón (M6) ubicado al lado de la quebrada San José a una distancia de 620 metros. Esta lote tierra partiendo del mojón 2 (M2) en línea recta con rumbo norte-oeste 450 al mojón 5 (M5) a una distancia de 850 metros y desde éste al sexto mojón (M6) con el mismo rumbo a una distancia de 830 metros ubicado al lado de la quebrada San José.

LOTE NUMERO 3. Lote llamado El Oso de 65 hectáreas aproximadamente compuesto de rastrojería alta, cuyos linderos son los siguientes: Desde la quebrada El Oso donde existe un mojón de cemento numerado 4 (M4) y desde aquí en línea recta con rumbo norte-oeste 120 hasta el séptimo mojón (M7) ubicado a una distancia de 620 metros, y desde éste a un sexto mojón (M6) en línea recta con el mismo rumbo a una distancia de 620 metros de este se sigue aguas abajo por la quebrada San José hasta encontrarse con el quinto mojón (M5) ubicado con el lindero de propiedad de Domitiano Castro, y desde éste en línea recta hasta un cuarto mojón (M4) con rumbo norte-este 390 a una distancia de 810 metros.

LOTE NUMERO 4. Llamado la Linda de 65 hectáreas aproximadamente, terreno éste en rastrojería alta y montaña

(ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO)

valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com

sus linderos son los siguientes: Partiendo del mojón 5 (M5) en dirección sur por el lindero de Demitiano Castro hasta el cruce de la quebrada La Brasedora en linderos de propiedad de Pedro Ortiz y desde allí por la quebrada dicho en dirección del curso de la quebrada aguas arriba hasta lindar con propiedad de Emiro Arboleda en el cruce de la quebrada con el camino del Boco y de éste lindando con la propiedad del mismo Arboleda hasta donde está el mojón 3 (M3) del cual sigue en línea recta con rumbo norte-oeste 74º 30' hasta el cuarto mojón (M4) a una distancia de 880 metros esta ubicado al lado de la quebrada El Oco este lote cierra partiendo del quinto mojón (M5) en línea recta con rumbo norte-este 59º hasta encontrarse con el cuarto mojón (M4) a una distancia de 810 metros. -----

CUARTO: Se solicita al señor Registrador abrir matrículas inmobiliarias a los inmuebles objeto de la partición. -----

Presente nuevamente el señor CESAR GARCIA MONTAÑA, de las condiciones civiles anotadas dijo: -----

PRIMERO: Que transfiere a título de venta en favor de los señores CESAR TULIO GARCIA ESCOBAR, LUIS FERNANDO GARCIA ESCOBAR, SEVERINA GARCIA ESCOBAR Y MARIA EMILIA GARCIA ESCOBAR, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, identificados con las cédulas de ciudadanía números 15.555.840, 70.566.738, 42.677.194 y 32.529.252, -----

expedidas en la primera en Salamina (Cris), la segunda en Brivega y la tercera también y la última en Medellín. -----

de estado civil casados con sociedad conyugal vigente, -----

el derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre los siguientes inmuebles así: -----

1) al señor CESAR TULIO GARCIA ESCOBAR, lo siguiente: -----

LOTE NUMERO 1. Llanado Cayetano de una extensión más o

valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com

1-3- AA 10331730

menos de 65 hectáreas compuesto de
 rastrojería alta y montaña, cuyos
 linderos son los siguientes: Partiendo
 del mojón 1 (M1) que se encuentra en la
 quebrada de San José por el camino del
 Buge, siguiendo por el mismo camino que
 conduce a la vereda de Villa Fatina hasta un segundo mojón
 (M2) que está ubicado al lado del camino que se encuentra
 en línea recta al nacimiento de la quebrada que pasa por la
 casa, de este mojón en línea recta y en un rumbo norte-
 oeste de 45° hasta un mojón (M3) ubicado a 850 metros y
 desde ésta el mojón 6 (M6) con el mismo rumbo y a una
 distancia de 850 metros ubicado al lado de la quebrada de
 San José y desde aquí por el curso de la quebrada San José
 hasta el punto de partida mojón 1 (M1). Cierre este lote
 totalmente lindero.

2: al señor LUIS FERNANDO GARCIA ESCOBAR, lo siguiente:—
 LOTE NUMERO 2. Lote llamado Piedra Pintada una extensión
 de 65 hectáreas aproximadamente, compuesto de rastrojería
 alta y montaña, cuyos linderos son los siguientes:
 Partiendo del segundo mojón (M2) y siguiendo por el camino
 que linda con la selva hasta encontrar un tercer mojón (M3)
 a una distancia de 250 metros del cual se sigue en línea
 recta con rumbo norte-oeste 75° 30' hasta encontrar un
 cuarto mojón (M4) ubicado en la quebrada El Oso a una
 distancia de 800 metros y de ésta en línea recta con rumbo
 norte-oeste 122° hasta un séptimo mojón (M7) ubicado a una
 distancia de 620 metros y desde éste con el mismo rumbo
 hasta un sexto mojón (M6) ubicado al lado de la quebrada
 San José a una distancia de 620 metros. Este lote cierra
 partiendo del mojón 2 (M2) en línea recta con rumbo norte-
 oeste 45° al mojón 6 (M6) a una distancia de 850 metros y
 desde éste al sexto mojón (M6) con el mismo rumbo a una

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com

distancia de 850 metros ubicado al lado de la quebrada San José.-----
3) a la señora SEVERINA GARCIA ESCOBAR, lo siguientes:-----
LOTE NUMERO 3. Lote llamado El Oso de 65 hectáreas aproximadamente compuesto de rastrojería alta, cuyos linderos son los siguientes: Desde la quebrada El Oso donde existe un mojón de cemento numerado 4 (M4) y desde aquí en línea recta con rumbo norte-este 129 hasta el séptimo mojón (M7) ubicado a una distancia de 620 metros, y desde éste a un sexto mojón (M6) en línea recta con el mismo rumbo a una distancia de 620 metros de este se sigue aguas abajo por la quebrada San José hasta encontrarse con el quinto mojón (M5) ubicado con el lindero de propiedad de Doniciano Castro, y desde ésta en línea recta hasta un cuarto mojón (M4) con rumbo norte-este 592 a una distancia de 810 metros.-----
4) a la señora MARIA EMILIA GARCIA ESCOBAR, lo siguientes:-----
LOTE NUMERO 4. Llanado la Linda de 65 hectáreas aproximadamente, terreno éste en rastrojería alta y montaña sus linderos son los siguientes: Partiendo del mojón 5 (M5) en dirección sur por el lindero de Doniciano Castro hasta el cruce de la quebrada La Bramadora en linderos de propiedad de Pedro Ortiz y desde allí por la quebrada dicha en dirección del curso de la quebrada aguas arriba hasta lindar con propiedad de Eniro Arboleda en el cruce de la quebrada con el camino del Boca y de éste lindando con la propiedad del mismo Arboleda hasta donde está el mojón 3 (M3) del cual sigue en línea recta con rumbo norte-este 760 30' hasta el cuarto mojón (M4) a una distancia de 880 metros está ubicado al lado de la quebrada El Oso este lote cierra partiendo del quinto mojón (M5) en línea recta con rumbo norte-este 592 hasta encontrarse con el cuarto mojón (M4) a una distancia de 810 metros. -----

valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com

AA 10331731



SEGUNDO: Que dichos inmuebles se encuentran libres de toda clase de gravámenes en general tales como hipoteca, embargo judicial, pendientes, condiciones resolutorias, patrimonio de familia inembargable, arrendamiento por escritura pública etc.

TERCERO: Que el precio de la venta lo constituye la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.N. (\$24.263.358.00).

que el vendedor declara tener recibidos de contado a entera satisfacción a la firma de la presente escritura pública.

CUARTO: No obstante sancionase la cabida y linderos de los lotes se venden como cuerpo cierto.

QUINTO: Que desde esta misma fecha hace entrega real y material de lo vendido, con sus usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas que tenga legalmente constituidas o que consten en títulos anteriores y se obliga a salir al saneamiento de lo vendido en todos los casos de la ley, ya sea por evicción o vicios redhibitorios.

Presente las señoras CECILIA TUCIO GARCIA ESCOBAR, LUIS FERNANDO GARCIA ESCOBAR, BEVERINA GARCIA ESCOBAR Y MARIA EMILIA GARCIA ESCOBAR, de las condiciones civiles anotadas dieron: Que aceptan la presente escritura y dan por recibido lo que por medio de ella adquieren a entera satisfacción.

Los Comparecientes leyeron personalmente este instrumento y lo aprobaron en forma expresa, se extendió en las hojas de papel notarial números AA 10331728/10331729/10331730/10331731/10331732 se advirtió el Registro y firman. Derechos de protocolo a \$ 579.043.00.

Anexos: Presentó Paz y Salvo expedidos por el Municipio de Anorí No. 523135 expedido el 19 de Julio de 2012

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com

23

AA 10331732

-5-

VIENE DE LA HOJA NRO. AA 10331732

De la escritura pública número 1.502 de

de Julio de 1.958.

Enviada Julio Si Vale.

Maria Emilia Garcia Escobar

MARIA EMILIA GARCIA ESCOBAR

C.C. 32.329 252 Med.

Blanca Lora

NOTARIA DEL SOCORRO PASTOR ORTIZ

NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDALLIN

NOTARIA VEINTINUEVE

Es fiel copia que se expide tomada de original de la Escritura Pública Número 1.502 de Fecha 23-07-58 de (5....) Hojas utiles que se desiman para el INTERESADO

Medellin 28 MAR 2012

Hernán Alonso Gutiérrez Vallejo

HERNÁN ALONSO GUTIÉRREZ VALLEJO
SECRETARIO DELEGADO
DECRETO No. 1234 de 1958

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificada a www.gubernacion.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AMALFI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221103932267477901 Nro Matricula: 003-10609
Pagina 1 TURNO: 2022-003-1-6082

Impreso el 3 de Noviembre de 2022 a las 04:55:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 003 - AMALFI DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: ANORI VEREDA: VILLA FATIMA
FECHA APERTURA: 19-10-1998 RADICACION: 98-808 CON: ESCRITURA DE: 23-07-1998
CODIGO CATASTRAL: 000499001900090198067950099000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL POLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CARIDA Y LINDEROS
UN LOTE DE TERRENO SITUADO EN EL PARAJE DE VILLA FATIMA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ANORI, CON UNA EXTENSION DE 65 HECTAREAS, CUYOS LINDEROS SE VEN EN LA ESCRITURA NRO. 3902 DE 23-07-98 DE LA NOTARIA UNICA DE ANORI.

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:
01.- REGISTRO DE 07-03-80 ESCRITURA 470 DE 29-03-80 NOTARIA 5, MEDELLIN CODIGO 101 MODO ADQUISICION, COMPRAVENTA DE PINEDA CARABALLO MANUEL EMIRO, A: GARCIA MONTOYA CESAR, VALOR: \$900.000,00.- MAYOR EXTENSION: 02.- REGISTRO DE 25-01-80 ESCRITURA 188 DE 27-01-78 NOTARIA 5 DE MEDELLIN CODIGO 101 MODO ADQUISICION, COMPRAVENTA DE: BULES GIRALDO ALBA ELISA, DE: ARIAS JAIME DE JESUS, A: PINEDA CARABALLO MANUEL EMIRO, VALOR: \$120.000,00 03.- REGISTRO DE 04-06-78 ESCRITURA 6852 DE 30-12-75 NOTARIA 5 MEDELLIN CODIGO 101 MODO ADQUISICION, COMPRAVENTA DE: CREACIONES COCHE ROJO LIMITADA, A: ARIAS JAIME DE JESUS, A: BULES GIRALDO ALBA ELISA, VALOR: \$100.000,00 04.- REGISTRO DE 03-08-72 ESCRITURA 2718 DE 03-06-72 NOTARIA 5 MEDELLIN CODIGO 101 MODO ADQUISICION, COMPRAVENTA, DE: FLOREZ BERRIO ROBERTO, A: CREACIONES COCHE ROJO LIMITADA, VALOR: \$200.000,00 05.- REGISTRO DE 15-06-71 ESCRITURA 1857 DE 20-04-71 NOTARIA 5 MEDELLIN CODIGO 101 MODO ADQUISICION, COMPRAVENTA DE: ARTEAGA SANCHEZ PEDRONEL, A: FLOREZ BERRIO ROBERTO, VALOR: \$70.000,00 06.- REGISTRO DE 06-05-71 ESCRITURA 1630 DE 31-03-71 NOTARIA 5 MEDELLIN CODIGO 101 MODO ADQUISICION, COMPRAVENTA, DE: ARISMENDY GOMEZ LUCIO ENRIQUE, A: ARTEAGA SANCHEZ PEDRONEL, VALOR: \$70.000,00 07.- REGISTRO DE 04-03-71 ESCRITURA 863 DE 02-03-71 NOTARIA 5 MEDELLIN CODIGO 101 MODO ADQUISICION, COMPRAVENTA, DE: SALDARRIAGA MESA MIGUEL, A: ARISMENDY GOMEZ LUCIO ENRIQUE, VALOR: \$70.000,00 08.- REGISTRO DE 02-06-69 ESCRITURA 628 DE 29-02-69 NOTARIA 4 MEDELLIN CODIGO 101 MODO ADQUISICION, COMPRAVENTA, DE: HYENAO JARAMILLO JUAN, A: SALDARRIAGA MESA MIGUEL, VALOR: \$70.000,00 09.- REGISTRO DE 07-04-66 ESCRITURA 1029 DE 07-03-66 NOTARIA 8 MEDELLIN CODIGO 101 MODO ADQUISICION, COMPRAVENTA, DE: GALEANO OVIDIO, A: HENAO JARAMILLO JUAN, VALOR: \$40.000,00 10.- REGISTRO DE 04-11-67 ESCRITURA 1872 DE 02-11-67 NOTARIA ENVISADO, CODIGO 101 MODO ADQUISICION, COMPRAVENTA DE: TRUJILLO ESCOBAR CARLOS, A: GALEANO OVIDIO, VALOR: \$40.000,00 11.- REGISTRO DE 03-04-63 ESCRITURA 790 DE 08-03-63 NOTARIA 6 MEDELLIN CODIGO 101 MODO ADQUISICION, COMPRAVENTA, DE: ROCHA CALDERON PEDRO, A: TRUJILLO ESCOBAR CARLOS, VALOR: \$50.000,00

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
1) CAYETANO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)
003 - 470

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

La validez de este documento podrá verificarse en la página [certificados.gubernatorado.gov.co](http://www.certificados.gubernatorado.gov.co)

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AMALFI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221103932267477901 Nro Matricula: 003-10609
Pagina 2 TURNO: 2022-003-1-8692

Impreso el 3 de Noviembre de 2022 a las 04:55:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-10-1990 Radicación: 608
Doc: ESCRITURA 3502 DEL 25-07-1990 NOTARIA 29 DE MEDELLIN VALOR ACTO: \$24,263.368
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA (ESTE Y OTROS)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)
DE: GARCIA MONTOYA CESAR
A: GARCIA ESCOBAR CESAR TULIO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-12-2011 Radicación: 1395
Doc: OFICIO 2358 DEL 29-11-2011 JUZGADO 11 FAMILIA DE MEDELLIN VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0433 EMBARGO DE ALIMENTOS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)
DE: POSADA ORREGO MARIA ESPERANZA
A: GARCIA ESCOBAR CESAR TULIO CCR 15955848 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 11-02-2016 Radicación: 2016-003-6-675
Doc: RESOLUCION 8201500306631 DEL 20-11-2015 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DEPARTAMENTAL DE MEDELLIN VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0212 VALORIZACION POR LA RECTIFICACION Y PAVIMENTACION DE LA VIA EL LIMON-ANDRI
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)
DE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT# 8093602860

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 12-10-2017 Radicación: 2017-003-6-1525
Doc: ACUERDO 480 DEL 29-11-2016 CORANTIOQUIA DE MEDELLIN VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: OTRO: 0948 DECLARACION ALINDERACION Y CREACION DE DISTRITOS DE MANEJO INTEGRADO EL 100% DEL PREDIO TOTAL LIMITACION AL USO DEL SUELO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)
DE: CORANTIOQUIA NIT# 8119862317

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: 4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corrección)
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: ICARE-3021 Fecha: 10-04-2021
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000085741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE AMALFI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221103932267477901 Nro Matrícula: 003-10609
Página 3 TURNO: 2022-003-1-6692

Impreso el 3 de Noviembre de 2022 a las 04:55:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier fallo o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-003-1-6692 FECHA: 03-11-2022
EXPEDIDO EN: BOGOTA


El Registrador: GILBERTO ELIECER YEPES PUERTA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

Certificado No. 416415 del 29 de noviembre de 2022 | Página 1 de 3

Certificado Nro:416415.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gerencia de Caseros

"No es un certificado plano catastral, este documento reemplaza la ficha física y es extraído de la base catastral como ficha digital a la fecha 29/11/2022".

FICHA PREDIAL N°:140345												
MUNICIPIO: ANORJ						CORREGIMIENTO: CABECERA						
BARRIO: 000						VEREDA: VILLA FATIMA						
NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO: SAN CAYETANO AP 1												
CEDULA CATASTRAL												
MUNICIPIO	SECTOR	CORR.	BARRIO	VINZ. VED.	PROFUND.	EDIFICIO	U. PREDIAL					
946	2	30	000	0000	00007	0001	90000					
NÚMERO PREDIAL NACIONAL												
DEPTO	MUNICIPIO	ZONA	SECTOR	COMUNA	BARRIO	VINZ. VED.	TERRENO	CNO. PROF.	EDIFICIO	N. PRED.	U. PREDIAL	
BO	040	00	01	00	00	0013	0001	0	00	00	0000	
DESTINO ECONÓMICO DEL PREDIO: AGRÍCOLA - 100%												
CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO: NORMAL												
ADQUISICIÓN: DOMINIO (TRADICION)			MODELO REGISTRAL: NUEVO			CÍRCULO - MATRÍCULA: 003 - 10609			MATRÍCULA MADRE: N/D			
PERSONA NATURAL O JURIDICA												
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL				BOLA COMERCIAL		DOCUMENTO		TIPO		% DERECHO	
1	CESAR TULIO GARCIA USCORAI						1955940		CEDELA DE CIUDADANIA HOMBRE		100%	
JUSTIFICACIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD O DE POSESION												
Nº	ESCRITURA		FECHA DDMMAAAA		EDIDAD		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			
1	303		23-07-1955		NOTARIA		ANTIOQUIA		MUELLE IV			
CONSTRUCCIONES												
ÁREAS												
ÁREA TOTAL LOTE: 102,296 ha COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: 0%												
COLINDANTES												
SLR - 040200100001000012, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000013, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000014, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000015, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000016, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000017, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000018, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000019, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000020, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000021, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000022, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000023, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000024, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000025, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000026, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000027, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000028, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000029, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000030, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000031, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000032, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000033, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000034, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000035, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000036, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000037, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000038, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000039, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000040, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000041, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000042, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000043, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000044, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000045, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000046, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000047, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000048, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000049, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000050, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000051, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000052, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000053, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000054, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000055, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000056, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000057, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000058, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000059, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000060, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000061, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000062, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000063, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000064, NPN: 00340001000001000100000000 SLR - 040200100001000065												

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

Certificado No. 416416 del 29 de noviembre de 2022 | Página 2 de 3

[illegible]

INFORMACIÓN GRÁFICA

Indice planche	Trimeste	Trimeste	Trimeste
117.4-8		119000	2014

INFORMACIÓN AEROFOTOGRAFICA

Indice de risco	Fato	Fato	Vigência	Complexidade	Previsão
BAAC		ORCT	2003		1/10000

VIGENCIA: 2022

VALOR TERRENO: \$ 89.991.645

VALOR CONSTRUCCIÓN: \$ 0

AVALÚO: \$ 89.991,645

ZONAS FÍSICAS

Barrio	Código Zona	Área
3113A3	311	628,294 ha

ZONAS GEDECONÓMICAS

Donor	Código Fonte	Nota
ITALIA	100	grt. 21m. 10

* Toda área censalada por la Gerencia de Censos del Departamento de Antioquia se realiza con precisión de la escala cartográfica sobre la cual se elaboraron los censos, para el caso de Arisaca dependiendo del municipio en el sector rural es a escala 1:25,000, 1:10,000 u 1:5,000

ENLACE DEL PRECIO



¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

**ANEXOS SEGUN ARTICULO 226 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO
 IDENTIFICACION AVALUADORES PROFESIONALES PARTICIPANTES DEL
 COMITÉ.**

DAVID ALBERTO GOMEZ MESA C.C 71.334.123 Director Ejecutivo Administrador de empresas Técnico en avalúos R.A.A AVAL 71334123	VICTOR HUGO GARCIA GONZALEZ C.C 71.530.802 Director de Avalúos Técnico en avalúos R.A.A AVAL 71530802
LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ C.C 16.232.020 Técnico en avalúos R.A.A AVAL 16232020	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL C.C 71.182.161 Técnico en avalúos R.A.A AVAL 71182161
JANETH CRISTINA GOMEZ MESA C.C 43.276.598 Constructora civil Técnica en avalúos R.A.A AVAL 43276598	MARIA CRISTINA FRAGOZO RODRIGUEZ C.C 43.989.921 contadora publica – técnico en avalúos urbanos y rurales certificado en dos categorías R.A.A AVAL 43989921
HILDA ELENA MONTOYA GIRALDO C.C 42.787.996 Abogada Técnico En Avalúos Urbanos Y Rurales R.A.A AVAL 42787996	OVIDIO BETANCUR VILLEGAS C.C 70.098.427 Arquitecto constructor Técnico en avalúos R.A.A AVAL 70098427
JOSE IGNACIO GOMEZ VALENZUELA C.C 70.066.711 Tecnólogo agropecuario Técnico en avalúos R.A.A AVAL 70096711	ADELFA DEL SOCORRO GUISAO AGUIRRE C.C 43.208.484 Técnica en avalúos R.A.A AVAL 43208484

**(Los anteriores antes mencionados se localizan para notificación en los
 siguientes teléfonos (4) 3220365 – 3002711463 y en la Carrera 66 N° 49B – 20
 oficina 221, bloque A, Centro Comercial Los Sauces)**

¡valoramos lo que usted más valora!

LISTADO DE CASOS NOMBRADOS (últimos 4 años)

- Juzgado civil del Circuito de Medellin
Demandante: Luis Enrique Hurtado Echeverri
Demandado: Alejandro Sandoval Echeverri
N° Radicado 2009 – 00119
- Juzgado 6 civil del circuito de Medellin
Demandante: Mónica Liliana García Maya
Demandado: Luis Carlos García Correa
N° Radicado 2015-320
- Juzgado 8 de ejecución civil municipal
Demandante Juan Pablo Arriola
Demandado: Ángel Gabriel Zapata y otro
N° Radicado 2013-1421
- Juzgado 6 de ejecución civil municipal ejecutivo mixto
Demandante: Javier Ignacio Arriola Agudelo
Demandado: Luz Elena Ospina Macias y otro
N° Radicado 2010-01285
- Juzgado 9 civil municipal de oralidad de Medellin
Demandante: Martha Zulima Monsalve Álzate y Alba Rosa Álzate T.
Demandado: Eduardo de Jesús Velásquez Sánchez
N° Radicado 2015-01575
- Juzgado 10 de ejecución civil municipal, proveniente Juzgado 21 civil municipal de Medellin
Demandante: Juan Pablo Arriola Mejía
Demandado: Delia Margarita Vanegas de Marín y otro
N° Radicado 021-2010-00897
- Juzgado 6 de ejecución civil, proviene del juzgado 25 civil municipal de Medellin, proceso ejecutivo hipotecario
Demandante: Piedad de Jesús Londoño Amaya
Demandado: Diana María Osorio Restrepo
N° Radicado 2013-0100
- Juzgado 4 civil de ejecución, proceso hipotecario, proveniente Juzgado 17 civil municipal
Demandante: Jaime Antonio Parra Álzate
Demandado: Estella del Socorro Restrepo Cano
N° Radicado 2013-025

ivaloramos lo que usted más valora!

- Juzgado 3 de ejecución civil del circuito proveniente del juzgado 13 civil del circuito
Demandante: Javier Ignacio Arriola Agudelo
Demandado: Nidia Amparo Manco Puerta
N° Radicado 2014-1351
- Juzgado 2 civil municipal de descongestión de medidas cautelares, proveniente del Juzgado séptimo ejecución civil municipal de Medellín
Demandante: Alejandro Restrepo Estrada
Demandado: Luz Gladys Arcila Galeano
N° Radicado 2011-00174
- Juzgado 9 de ejecución proveniente del Juzgado 9 civil municipal de Medellín, proceso ejecutivo hipotecario.
Demandante: Javier Ignacio Arriola
Demandado: Adriana Leticia Aguinaga Jerez
N° Radicado 2013-00172
- Juzgado 10 civil de ejecución, crédito hipotecario, proveniente del Juzgado 18 civil municipal.
Demandante: Javier Ignacio Arriola Agudelo
Demandado: Silvio Varela Vanegas
N° Radicado 2012-01270
- Juzgado 10 de ejecución, proveniente del Juzgado 8 civil municipal descongestión.
Demandante: Javier Ignacio Arriola Agudelo
Demandado: Clara Luz Medina Medina
N° Radicado 2014-082
- Juzgado 12 civil municipal de Medellín
Demandante: Javier Ignacio Arriola Agudelo
Demandado: Luz Dary Pimienta Higueta
N° Radicado 0762/2015
- Juzgado primero Civil municipal de ejecución, proveniente Juzgado segundo civil municipal de oralidad de Medellín
Demandante: Javier Ignacio Arriola Agudelo
Demandado: William Eduardo Villa Cantillo
N° Radicado 2017-00991
- Juzgado 9 de ejecución proveniente Juzgado 21 civil municipal de Medellín proceso ejecutivo
Demandante: Javier Ignacio Arriola Agudelo

¡valoramos lo que usted más valora!

Demandado: Diana Patricia Vélez Cano
N° Radicado 021-2014-041

- Juzgado 10 de ejecución proveniente del Juzgado 17 civil municipal, proceso ejecutivo hipotecario
Demandante: Francisco Luis Pérez Roldan
Demandado: Juan Camilo Duque Posada
N° Radicado 2011-487
- Juzgado 3 civil municipal de oralidad de Bello
Demandante: María Oralia Valencia Quiceno
Demandado: Alexandra Patricia Vergara Ramírez
N° Radicado 2014/967
- Juzgado 9 civil municipal de ejecución proveniente del Juzgado 18 civil municipal de oralidad
Demandante: Juan Pablo Arriola
Demandado: Olga Lucia Londoño Martínez
N° Radicado 2016-0038800
- Juzgado 9 de ejecución proveniente del Juzgado 12 civil municipal de Medellín
Demandante: Juan Pablo Arriola
Demandado: Dolly Astrid Rojas Pulgarín
N° Radicado 2008/245
- Juzgado 12 civil municipal de Medellín proveniente Juzgado 8 de ejecución civil municipal
Demandante: Yury Andrea Giraldo Restrepo y otras
Demandado: Néstor García Martínez
N° Radicado 2014-00026
- Juzgado 4 civil de ejecución, proceso hipotecario
Demandante: Javier Ignacio Arriola Agudelo
Demandado: Silvio Varela Vanegas
N° Radicado 2012-01270
- Juzgado 4 civil de ejecución, proceso hipotecario proveniente Juzgado 17 civil municipal
Demandante: Jaime Antonio Parra Álzate
Demandado: Estella del Socorro Restrepo Cano
N° 2013-0252

¡valoramos lo que usted más valora!



Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
 Medellín - Antioquia

DESAJM14-1870
 Medellín Viernes, 11 de Abril de 2014

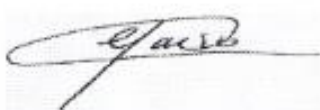
Señor
VICTOR HUGO GARCIA GONZALEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO
 Gremio Inmobiliario Nacional (CORALONJAS)
 Calle 51 No 51-31 Oficina 904 Edificio Coltabaco
 Medellín.

Asunto: Solicitud de información sobre auxiliares de la justicia

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informar que una vez consultado el listado de Auxiliares de la Justicia para los Despachos Judiciales de Medellín se pudieron evidenciar los siguientes registros relacionados con su solicitud:

NOMBRE	CEDULA O NIT	FECHA DE INSCRIPCION	CARGOS
JANETH CRISTINA GOMEZ MESA	43.276.698	Octubre 31 de 2002, adiciona en Octubre 24 de 2008	Perito Avaluador: Bienes Inmuebles, Bienes Muebles, Joyero, Obras de Arte, Maquinaria Pesada, Automotores, Barcos, Equipo e Instalaciones.
VICTOR HUGO GARCIA GONZALEZ	71.530.002	Octubre 31 de 2002, adiciona en Octubre 24 de 2008	Perito Avaluador: Bienes Inmuebles, Bienes Muebles, Joyero, Obras de Arte, Maquinaria Pesada, Automotores, Barcos, Equipo y Perquisitos, Equipo e Instalaciones, Avaluador de Intangibles.
CORPORACION DE AVALUADORES - LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y DE LAS REGIONES DE ANTIOQUIA (CORALONJA)	811036833-6	Octubre 24 de 2008	Perito Avaluador: Bienes Inmuebles, Bienes Muebles, Joyero, Obras de Arte, Maquinaria Pesada, Automotores, Barcos, Equipo e Instalaciones, Avaluador de Intangibles.

Cordialmente,



MARIA ROSINA GIRALDO OSORIO
 Coordinadora de Oficina Judicial

Carrera 52 No. 42 - 73 Tel: (074) 2 328525 www.mmajudicial.gov.co



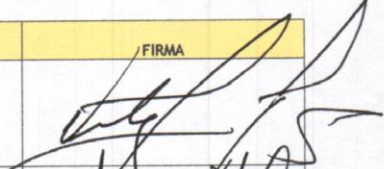
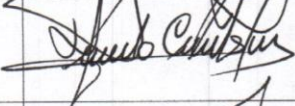
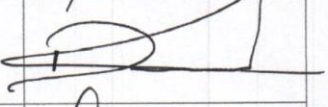
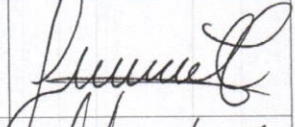
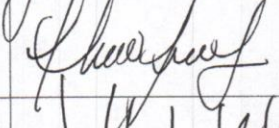
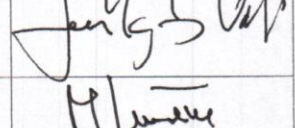
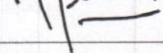
ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE AVALÚOS CORPORATIVOS	ACTA No. 0263		
		FECHA		
		DÍA 30	MES 11	AÑO 2022

REVISIÓN DE AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO DE PREDIO DENOMINADO CAYETANO LOTE N° 1, UBICADO EN LA VEREDA VILLAFATIMA SECTOR EL VIOLIN DEL MUNICIPIO DE ANORÍ - ANTIOQUIA, SOLICITADO POR EL JUZGADO 11 DE FAMILIA ORAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, CON RADICADO N° 050013110011201101240, DEMANDANTE: MARÍA ESPERANZA POSADA ORREGO Y DEMANDADO: CESAR TULIO GARCÍA ESCOBAR

TIPO DE REUNIÓN: COMITÉ DE AVALUOS CORPORATIVOS HORA INICIO SESIÓN: 11:00 A.M. HORA CIERRE SESIÓN: 12:00 A.M. LUGAR: OFICINA CORALONJAS	CONVOCA: LUIS FERNANDO CORRALES (DIRECTOR DE AVALUOS) PROXIMA REUNIÓN COMITÉ DE AVALÚOS CORPORATIVOS (POR CONFIRMAR)	DÍA MES AÑO
--	---	--

No.	CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	DIRECTOR EJECUTIVO - TECNICO EN AVALUOS URBANOS Y RURALES CERTIFICADO EN DOS CATEGORIAS (DECRETO 556 DE 2014 Y QUE REGLAMENTA LEY 1673 DE 2013) (R.A.A. AVAL 71530802)	VICTOR HUGO GARCÍA GONZALEZ	
2	DIRECTOR DE AVALUOS - TECNICO EN AVALUOS URBANOS Y RURALES CERTIFICADO EN LAS TRECE CATEGORIAS (DECRETO 556 DE 2014 Y QUE REGLAMENTA LEY 1673 DE 2013) (R.A.A. AVAL 16232020)	LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ	
3	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TECNICO EN AVALUOS URBANOS Y RURALES CERTIFICADO EN LAS TRECE CATEGORIAS (DECRETO 556 DE 2014 Y QUE REGLAMENTA LEY 1673 DE 2013) (R.A.A. AVAL 71334123)	DAVID ALBERTO GÓMEZ MESA	
4	CONSTRUCTORA CIVIL- TECNICA EN AVALUOS URBANOS Y RURALES CERTIFICADA EN DOS CATEGORIAS (DECRETO 556 DE 2014 Y QUE REGLAMENTA LEY 1673 DE 2013) (R.A.A. AVAL 43276598)	JANETH CRISTINA GOMEZ MESA	
5	ABOGADA - TECNICA EN AVALUOS URBANOS Y RURALES CERTIFICADA EN CINCO CATEGORIAS (DECRETO 556 DE 2014 Y QUE REGLAMENTA LEY 1673 DE 2013) (R.A.A. AVAL 42787996)	HILDA ELENA MONTOYA GIRALDO	
6	TECNOLOGO AGROPECUARIO - TECNICO EN AVALUOS URBANOS Y RURALES CERTIFICADO EN LAS TRECE CATEGORIAS (DECRETO 556 DE 2014 Y QUE REGLAMENTA LEY 1673 DE 2013) (R.A.A. AVAL 70066711)	JOSÉ IGNACIO GÓMEZ VALENZUELA	
7	TECNICO EN AVALUOS URBANOS Y RURALES CERTIFICADO EN LAS TRECE CATEGORIAS (DECRETO 556 DE 2014 Y QUE REGLAMENTA LEY 1673 DE 2013) (R.A.A. AVAL 71182161)	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL	

FORMA D10-5-008

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

 CORALONJAS Gremio Inmobiliario Nacional	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE AVALÚOS CORPORATIVOS	ACTA No. 0263		
		FECHA		
		DÍA 30	MES 11	AÑO 2022

8	TÉCNICA EN AVALUOS URBANOS Y RURALES CERTIFICADA EN DOS CATEGORÍAS (DECRETO 556 DE 2014 Y QUE REGLAMENTA LEY 1673 DE 2013) (R.A.A AVAL 43208484)	ADELFA DEL SOCORRO GUIASO AGUIRRE	<i>Adelfa Guiso</i>
9	ARQUITECTO CONSTRUCTOR TÉCNICO EN AVALUOS URBANOS Y RURALES CERTIFICADO EN SIETE CATEGORÍAS (DECRETO 556 DE 2014 Y QUE REGLAMENTA LEY 1673 DE 2013) (R.A.A AVAL 70098427)	OVIDIO BETANCUR VILLEGAS	<i>O. Betancur</i>
10	CONTADORA PÚBLICA – TÉCNICO EN AVALUOS URBANOS Y RURALES CERTIFICADO EN DOS CATEGORÍAS (DECRETO 556 DE 2014 Y QUE REGLAMENTA LEY 1673 DE 2013) (R.A.A AVAL 43989921)	MARIA CRISTINA FRAGOZO RODRIGUEZ	<i>Cristina Fragozo</i>

ORDEN DEL DÍA

No.	TEMÁTICA	RESPONSABLE
1	VERIFICACIÓN DEL QUORUM	LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ
2	EXPOSICIÓN Y REVISIÓN DE JUSTIFICACIÓN DEL AVALÚO	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL
3	REVISIÓN REFERENCIA DE VALORES	COMITÉ EN PLENO
4	SOCIALIZACIÓN DE LOS VALORES DE REFERENCIA DEFINITIVOS Y AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO	COMITÉ EN PLENO
5	APROBACIÓN DE INFORME DE AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO	COMITÉ EN PLENO
6	PROPOSICIONES Y VARIOS	COMITÉ EN PLENO

FORMA D10-5-008

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE AVALÚOS CORPORATIVOS	ACTA No. 0263		
		FECHA		
		DÍA	MES	AÑO
		30	11	2022

CONCLUSIONES

No.	TEMÁTICA	RESPONSABLE
1	Exponer y someter a consideración de los miembros del comité, los valores que se tomaron como referencia para el predio identificado como Cayetano, lote N° 1, ubicado en la vereda Villafatima del municipio de Anorí (Antioquia), valores finales resultantes para el mismo.	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL
2	Se consideró la aplicación de la técnica valuatoria consulta a expertos avaluadores o encuesta, para determinar los valores del predio objeto de avalúo.	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL
3	Se analizaron y se aprobaron los valores de referencia adoptados para el predio, a partir del valor arrojado en la encuesta a expertos avaluadores, apoyándonos en el Artículo 37 numeral 6 formulas de apoyo para una mejor utilización de los métodos valuatorios de la Resolución IGAC 620 de 2008.	COMITÉ EN PLENO
4	Se expone y somete a consideración de los miembros del comité la actualización a valor presente de la encuesta realizada en el avalúo anterior con fecha del 22 de mayo de 2018. Se toma la decisión de hacer una actualización de valor, dadas las condiciones de seguridad en el sector del inmueble investigado, en el cual no se obtuvieron muestras que indicaran una tendencia de valor.	COMITÉ EN PLENO
5	Se aprueban valores de referencia para el predio objeto de avalúo.	COMITÉ EN PLENO
6	Se hace un resumen y se sacan conclusiones sobre las técnicas valuatorias empleadas	COMITÉ EN PLENO

FORMA D10-5-008

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

	ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE AVALÚOS CORPORATIVOS		ACTA No. 0263		
			FECHA		
			DÍA 30	MES 11	AÑO 2022

9	APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE AVALÚOS COMERCIALES CORPORATIVOS:			COMITÉ EN PLENO
	Se aprueban por el comité en pleno los siguientes avalúos			
	Predio Cayetano, lote N° 1	Código Avalúo 2054 - 22	Valor total: \$254.514.000	

FIN DE LA SESIÓN

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE DE EJECUTAR	FECHA	OBSERVACIONES

FORMA D10-5-008

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

Medellin, 18 de noviembre de 2022

Señor
MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL
Avaluador Profesional
La ciudad

Asunto: Nombramiento para avalúo corporativo.

Por medio de la presente el señor VICTOR HUGO GARCIA GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.530.802, Director de avalúos de nuestra Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz "CORALONJAS", identificado con Nit 811.036.833-6, nombra al Avaluador profesional Miguel Ángel Jiménez Muriel, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.182.161 y con Registro Abierto de Avaluadores R.A.A. AVAL 71.182.161, para realizar visita de avalúo el día 22 de noviembre de 2022 al predio denominado Cayetano, lote N° 1 de la vereda Villafatima del municipio de Anorí - Antioquia.

Cordialmente,



VICTOR HUGO GARCIA GONZALEZ
Director de avalúos

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463, Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

Medellin, 21 de noviembre de 2022

Doctor
VICTOR HUGO GARCIA GONZALEZ
Director de avalúos
La ciudad

Asunto: Respuesta nombramiento.

Dando respuesta al nombramiento yo MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.182.161, con Registro Abierto de Avaluadores R.A.A AVAL 71182161 en representación de CORALONJAS, realizare visita de avalúo el día 22 de noviembre de 2022 a inmueble ubicado en la vereda Villafatima del municipio de Anorí - Antioquia.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL
Avaluador Profesional

ivaloramos lo que usted más valora!

HOJA DE VIDA



INFORMACIÓN PERSONAL:

NOMBRES:	David Alberto
APELLIDOS:	Gomez Mesa
FECHA DE NACIMIENTO:	01 de Agosto 1978
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	71334123
ESTADO CIVIL:	Casado
TELEFONO:	(4) 294 55 73
CELULAR	300 788 46 46
DIRECCIÓN:	Calle 49F No 87-35 Apto 418, Campo Verde
BARRIO:	Calasanz – Medellín

¡valoramos lo que usted más valora!

INFORMACIÓN ACADÉMICA:

SECUNDARIA:	Colegio Salesiano El Sufragio Bachiller Académico
TÉCNICOS:	Técnico Laboral por Competencias en Avalúos – Compuestudio Técnico Sistemas Cesde
TECNOLÓGICOS:	Tecnólogo Contable Politécnico Marco Fidel Suarez
PROFESIONAL:	Administración de Empresas U. Católica Luis Amigo
DIPLOMADO:	Coralonjas Diplomado en Valoración Inmobiliaria Avaluador Profesional Registro Nacional de Avaluadores Seminario de Gestión Predial y valoración de predio en proyectos de infraestructura de transporte. Corpolonjas Colombia Seminario Integral de avalúos Lonja De Bogota Valoración de inmuebles aplicando la normatividad urbanística y método residual

¡valoramos lo que usted más valora!

Equide

Desarrollo territorial y sistema valuatorio

Certificación de competencia laboral -
titulación valuación de inmuebles urbanos y
rurales - SENA

REGISTRO ABIERTO DE AVALÚOS – R.A.A. AVAL-71334123
(Dando cumplimiento a Ley 1673 de 2013)

INFORMACIÓN LABORAL:

ENTIDAD: Lonja de propiedad raíz CORALONJAS

CARGO: Avaluador Profesional

JEFE INMEDIATO: Víctor Hugo García González

TIEMPO LABORADO: 2007 – hasta la fecha

TELÉFONO: (4) 3220365 / 300 271143

MEDELLIN

12 Años de experiencia laboral

ENTIDAD: Altipal

CARGO: Auxiliar de Sistemas

JEFE INMEDIATO: Miguel Hernando Escobar

TIEMPO LABORADO: 2000 – 2012

TELÉFONO: (4) 285 43 99

MEDELLÍN

16 Años de experiencia laboral

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)

Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com

E-mail: coralonjas@gmail.com

REFERENCIAS PERSONALES:

NOMBRE: Maria Cristina Fragozo R.

CARGO: Independiente

ENTIDAD: INDEPENDIENTE

TELÉFONO: 3118714918

NOMBRE: Gladys Jiménez Aristizabal

CARGO: Psicóloga

ENTIDAD: Kenworth

TELEFONO: 317 537 38 65

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Elizabeth Gómez Mesa

CARGO: Auxiliar de Contabilidad

ENTIDAD: Instituto Ferrini

TELEFONO: (4) 421 70 00

NOMBRE: Lina Mesa Buriticá

CARGO: Tecnóloga Industrial

ENTIDAD: Independiente

TELEFONO: 311 307 17 38



DAVID GOMEZ MESA
C.C. 71.334.123

¡valoramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: a7580a29



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) DAVID ALBERTO GOMEZ MESA , Identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 71334123, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 16 de Marzo de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-71334123.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) DAVID ALBERTO GOMEZ MESA se encuentra Activo y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
16 Mar 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
16 Mar 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales , Daños ambientales

Fecha de inscripción
10 Jul 2019

Regimen
Régimen Académico

- Minas , Yacimientos y explotaciones minerales , Lotes incluidos en estructura ecológica principal , Lotes

Página 1 de 5

ivaloramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: a7580a29



definidos o contemplados en el Código de Recursos Naturales Renovables

Fecha de inscripción
01 Dic 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
01 Dic 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
01 Dic 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
01 Dic 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motodiscos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

¡valoramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: a7580a29



<https://www.nsa.org.co>



Fecha de inscripción
01 Dic 2020

Regimen
Regimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alecano

- * Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
01 Dic 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- * Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de inscripción
01 Dic 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- * Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
01 Dic 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
10 Jul 2019

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 12 Intangibles

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)

Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com

E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: a7580x29



Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción:
01 Dic 2020

Regimen:
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción:
01 Dic 2020

Regimen:
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Dirección: CRA 66 # 49B-20 Of. 221
Teléfono: 3007884646
Correo Electrónico: coralonjas@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencia en Avalúos - Compuestudio.
Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Avalúos, Perito de Propiedad Raíz, Plantas, Equipos y Sistemas Catastrales - Instituto Politécnico Internacional

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autogestora Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autogestora de Avaluadores ANAV	01 Mar 2019
Corporación Colombiana Autogestora de Avaluadores ANAV	Corporación Autogestora Nacional de Avaluadores - ANA	24 Feb 2020

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autogestora Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) DAVID ALBERTO GOMEZ MESA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 71334123.

El(la) señor(a) DAVID ALBERTO GOMEZ MESA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro,

Página 4 de 5

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: a7560a29



así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a Internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier Inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

a7560a29

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los un (01) días del mes de Noviembre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal



REPÚBLICA DE COLOMBIA

— UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ —

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984
expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como
Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

**DAVID ALBERTO
GOMEZ MESA**

Documento de Identidad 71334123

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

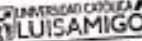
**ADMINISTRADOR DE
EMPRESAS**

Para constancia se firma en Medellín, el 12 de diciembre de 2018
y se refrenda con las siguientes firmas

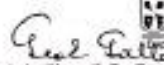

Padre Carlos Enrique Cardona Quintero
Rector General


Rectoría General


Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General


Secretaría General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 30º Folio 32 Registro 37194
Fecha: 12 de diciembre de 2018


Gladis Elena Gallo Gómez
Coordinadora Departamento de Admisiones y Registro Académico


Departamento de Admisiones
Registro Académico

Escuela No. 10000 2018

valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



La Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz

CORALONJAS

Corporación Legalmente constituida de acuerdo a lo establecido
por el
Decreto 2150 de 1995

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN No. 4012 libro 1 - 09/12/2002

CERTIFICA:

Que DAVID ALBERTO GÓMEZ MESA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.334.123 de Medellín, se encuentra afiliado a esta Corporación en calidad de Director Ejecutivo, Tecnólogo Contable, Administrador de Empresas y Avaluador Profesional desde el año 2012, certificado en las trece (13), categorías e inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, con el R.A.A - AVAL 71.334.123.

Se expide en la ciudad de Medellín - Antioquia, a los 08 días
del mes de noviembre de 2022.

MARLLI FAINERY MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463, Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

HOJA DE VIDA



INFORMACIÓN PERSONAL:

NOMBRES:	Luis Fernando
APELLIDOS:	Corrales Muñoz
FECHA DE NACIMIENTO:	21/03/1975
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	16.232.020
ESTADO CIVIL:	Casado
CELULAR	3215880452
DIRECCIÓN:	Calle 82 N° 88 – 25
BARRIO:	Robledo – Medellín

¡valoramos lo que usted más valora!

INFORMACIÓN ACADÉMICA:

SECUNDARIA: Colegio Gilberto Álzate Avendaño
Bachiller Académico

TÉCNICOS: Técnico Laboral por Competencias en
Avalúos – Compuestudio

INFORMACIÓN LABORAL:

ENTIDAD: Nutrimentos Super S.A.S.

CARGO: Auxiliar de mantenimiento

JEFE INMEDIATO: Carlos Jiménez Trochez

TIEMPO LABORADO: 18 meses

TELÉFONO: (4) 2572381

ENTIDAD: LotiColombia

CARGO: Coordinador de oficina

JEFE INMEDIATO: Jonatan Osorio

TIEMPO LABORADO: 4 años

TELÉFONO: (4) 511 47 54 / 513 00 16

¡valoramos lo que usted más valora!

REFERENCIAS PERSONALES:

NOMBRE: David Alberto Gómez Mesa
CARGO: Avaluador Profesional
ENTIDAD: CORALONJAS
TELÉFONO: (4) 322 03 65

NOMBRE: Natalia Quintero
CARGO: Coordinadora de Oficina
ENTIDAD: LofiColombia
TELEFONO: (4) 511 47 54 / 513 00 16



LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ
C.C. 16.232.020

¡valoramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: ab7c0a2c



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900795614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) **LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 16232020, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 11 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-16232020.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) **LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ** se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Régimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
11 Mayo 2018

Régimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
21 Dic 2021

Régimen
Régimen Académico

Página 1 de 5

ivaloramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: ab7c0a2c



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
21 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
21 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
21 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
21 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: ab7cd02c



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Navas, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
21 Dic 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de inscripción
21 Dic 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
21 Dic 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
21 Dic 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

ivaloramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: ab7c0a2c



Fecha de Inscripción
21 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de Inscripción
21 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Dirección: CALLE 82 N° 88 - 25 - ROBLEDO
Teléfono: 3215880452
Correo Electrónico: fernandocorrales321@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Avalúos, Perito de Propiedad Raíz, Plantas, Equipos y Sistemas Catastrales-Instituto Politécnico Internacional
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - Compuestudio.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 16232020. El(la) señor(a) LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a Internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier Inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Página 4 de 5

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: ab7c0a2c



PIN DE VALIDACIÓN

ab7c0a2c

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los un (01) días del mes de Noviembre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal



La República de Colombia
y en su nombre


COMPUESTUDIO
El cambio seguro a su empresa

El Instituto de Educación para el
Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de Funcionamiento según Resolución N°. 05092 de Abril 28
de 2010 y Registro de Programas según Resoluciones N°. 011220 de
Septiembre 09 de 2015 y 014386 de Noviembre 19 de 2015 de la
Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico Laboral por Competencias en:

Avalúos

a

Luis Fernando Corrales Muñoz

Identificado (a) con documento No. 16.232.020 de Cartago, Valle

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el
Decreto Nacional 4904 del 16 de Diciembre de 2009, Decreto 1075
del 26 de Mayo de 2015 y el Plan de Estudios conforme al Proyecto
Educativo Institucional

Registrado en el libro de Certificado N° 001 Folio 090 de 2017


Rectora


Secretaria

¡valoramos lo que usted más valora!

La Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz

CORALONJAS

Corporación Legalmente constituida de acuerdo a lo establecido
por el
Decreto 2150 de 1995

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN No. 4012 libro 1 - 09/12/2002

C E R T I F I C A:

Que el señor **LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 16.232.020 de Cartago (Valle), se encuentra afiliado a esta Corporación bajo el número N° 274 desde el año 2017, en calidad de Técnico Laboral por Competencias en Avalúos, certificado en las trece (13), categorías de avalúos y con Registro Abierto de Avaluadores R.A.A AVAL 16232020.

Se expide en la ciudad de Medellín - Antioquia, a los 08 días
del mes de noviembre de 2022.



DAVID ALBERTO GÓMEZ MESA
Director Ejecutivo

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463, Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

FORMA DE VIDA

JANETH CRISTINA GOMEZ MESA

II DATOS PERSONALES

NOMBRES	JANETH CRISTINA
APELLIDOS	GÓMEZ MESA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC. N° 43.276.598 de Medellín
FECHA DE NACIMIENTO	agosto 31 de 1981
LUGAR DE NACIMIENTO	Medellín
ESTADO CIVIL	Casada
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Calle 42 D No. 82 – 50 Apartamento 1103
TELÉFONO	2605672 / 2605924
CELULAR	300 - 6078200

III ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	COLEGIO AGUSTINIANO SAN NICOLAS Básica Primaria
SECUNDARIA	CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA Bachiller técnico en Artes Aplicadas 1998

Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com

NOMBRE

JANETH CRISTINA GOMEZ MESA

III. ESTUDIOS SUPERIORES

TECNICO

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
 EN AVALÚOS – COMPUESTUDIO (2016)

TECNOLOGÍA

DELINEANTE DE ARQUITECTURA E ING.
 Colégio Mayor de Antioquia (2001)

PREGRADO

CONSTRUCCIONES CIVILES
 Colégio Mayor de Antioquia (2010)

CURSOS Y SEMINARIOS

- SEMINARIO AVALÚOS URBANOS 1 y 2, RURALES y MAQUINARIA
 CLUB MEDELLÍN (OCTUBRE DE 2002)
- SEMINARIO AVALÚOS URBANOS, RURALES Y MAQUINARIA
 COMPENALCO (NOVIEMBRE DE 2002)
- CURSO DE EXTENSIÓN EN VALORACIÓN INMOBILIARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (AGOSTO DE 2002)
- SEMINARIO AVALUOS URBANOS, RURALES Y MAQUINARIA
 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA (NOVIEMBRE DE 2003)
- DIPLOMADO EN VALORACIÓN INMOBILIARIA
 UNIVERSIDAD REMINGTON – CORALONJAS (JUNIO – JULIO DE 2007)
- DIPLOMADO EN VALORACIÓN INMOBILIARIA
 CORALONJAS (SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2011)
- INGLÉS (C1)
- CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL – TITULACIÓN
 VALUACIÓN DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES – SENA (Dando
 cumplimiento a Ley 1673 de 2013)

¡valoramos lo que usted más valora!

FORMA DE FIRMA

JANETH CRISTINA GOMEZ MESA

IV.EXPERIENCIA LABORAL

CORALONJAS

CARGO DESEMPEÑADO	VICEPRESIDENTE EJECUTIVA
JEFE INMEDIATO	VICTOR HUGO GARCIA GONZALEZ
TELEFONO	3220365
TIEMPO LABORADO	ACTUALMENTE

SOLSALUD E.P.S

CARGO DESEMPEÑADO	ASISTENTE DE GERENCIA
JEFE INMEDIATO	JANIRE PARRA RODRIGUEZ
TELEFONO	351 22 59
TIEMPO LABORADO	ENERO 2 DE 2002 A AGOSTO. 26 DE 2002

EXPERIENCIA TOTAL EN EL AREA INMOBILIARIA ----- 17 AÑOS

V.REFERENCIAS PERSONALES

DR. LUIS FERNANDO LONDOÑO

OCUPACIÓN	GERENTE
TELÉFONO	3014268320
EMPRESA	CONCERTAR S.A.S.

DRA. MARCELA FRANCO MIRA

OCUPACIÓN	RESIDENTE DE OBRA
TELÉFONO	3016130986
EMPRESA	ING. URBANA S.A. MEDELLÍN

Autoriza para información de terceros. No se requiere notaría.


JANETH CRISTINA GÓMEZ MESA
 CC. 43.276.598 de Medellín

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: bddc0b0c



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) **JANETH CRISTINA GOMEZ MESA**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 43276598, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 02 de Octubre de 2019 y se le ha asignado el número de avaluador **AVAL-43276598**.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) **JANETH CRISTINA GOMEZ MESA** se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
02 Oct 2019

Régimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
02 Oct 2019

Régimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Dirección: CARRERA 66 N° 49 B - 20 OFICINA 221, BL. A, CENTRO COMERCIAL LOS SAUCES

Teléfono: 3220365/3006078200

Correo Electrónico: joriscgomez@gmail.com

Página 1 de 2

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: bddc0b0c



<http://www.raa.org.co>



Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) **JANETH CRISTINA GOMEZ MESA**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 43276598.

El(la) señor(a) **JANETH CRISTINA GOMEZ MESA** se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

bddc0b0c

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los tres (03) días del mes de Noviembre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:
Antonio Hariberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



La República de Colombia
y en su nombre


El Instituto de Educación para el
Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de Funcionamiento según Resolución N°. 05092 de Abril 28
de 2010 y Registro de Programas según Resoluciones N°. 011220 de
Septiembre 09 de 2015 y 014386 de Noviembre 19 de 2015 de la
Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional como
Técnico Laboral por Competencias en:

Avalúos
a
JANETH CRISTINA GÓMEZ MESA

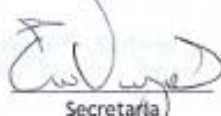
Identificado (a) con documento No. 43276598 de Medellín

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el
Decreto Nacional 4904 del 16 de Diciembre de 2009 y el Plan de
Estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional

Con una intensidad de 1008 horas

Registrado en el libro de Certificado N° 001 Folio 076 de 2016


Rectora


Secretaria

Dado en Medellín a los 13 días del mes de Diciembre de 2016

ivaloramos lo que usted más valora!

La Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz
CORALONJAS

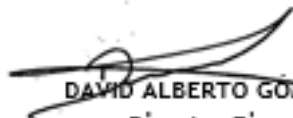
Corporación Legalmente constituida de acuerdo a lo establecido
por el
Decreto 2150 de 1995

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN No. 4012 libro 1 - 09/12/2002

CERTIFICA:

Que la señora JANETH CRISTINA GÓMEZ MESA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.276.598 de Medellín (Antioquia), se encuentra afiliada a esta Corporación en calidad de Constructora Civil, Tecnóloga Delineante de Arquitectura y Avaluadora Profesional desde el mes de octubre del año 2002, en la especialidad de Avalúos Comerciales Urbanos y Rurales de Renta, inscrito en Registro Abierto de Avaluadores, con el R.A.A AVAL 43276598.

Se expide en la ciudad de Medellín - Antioquia, a los 08 días
del mes de noviembre de 2022.



DAVID ALBERTO GÓMEZ MESA
Director Ejecutivo

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463, Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



**JOSÉ IGNACIO
GÓMEZ VALENZUELA**

Tecnólogo Agropecuario – Tecnólogo Inmobiliario – Socorrista

Calle 44B 70-75, Medellín
Teléfono: 250 35 63
Celular: (310) 437 41 47
Mail: joseignaciogo@gmail.com

Datos Personales

Cédula de Ciudadanía: 70'086.711 de Medellín
Fecha de Nacimiento: 25 de enero de 1954 Magangue, Bolívar
Estado Civil: Casado

PERFIL PROFESIONAL

Profesional con formación integral y competencias para administrar programas de producción en el campo agropecuario; mejorar y conservar la producción mediante la apropiación de técnicas y tecnologías; dirigir programas de conservación y manejo racional de los recursos naturales renovables; programar la utilización, operación y mantenimiento de maquinaria, implementos y herramientas; y desarrollar programas de extensión rural conducentes a la solución de problemas en la producción agropecuaria.

Puedo desempeñarme como administrador, supervisor, asistente técnico, agente de promoción y asistente de investigación en los diferentes procesos de producción y mercadeo del sector agropecuario.

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

Estoy en capacidad de gestar empresas en el sector; planear, dirigir, controlar y evaluar proyectos agropecuarios; participar en grupos de investigación especializada; ejecutar programas de instrucción agropecuaria en centros o comunidades; y desarrollar campañas relacionadas con el adelanto del sector campesino.

Experiencia en estudio de interpretación predial catastral y fotointerpretación. Ejecución de inventarios y avalúos rurales.

FORTALEZAS

El respeto, la responsabilidad, la disciplina y la dedicación son algunas de las características que pongo al servicio de los demás en mi desempeño, lo cual facilita y permite el trabajo en equipo y estimula constantemente el crecimiento personal mediante las relaciones que establezco con los otros.

Mi filosofía de vida se basa en el aprender y crecer cada día; tengo sentido de la realidad, liderazgo y objetividad a la hora de tomar decisiones.

Una experiencia de campo y relación social con las comunidades rurales de más de 30 años.

ESTUDIOS REALIZADOS

2016 Técnica Laboral por Competencias en Avalúos

1976 Tecnología Agropecuaria. Politécnico Colombiano J.I.C. Medellín.

1973 Bachiller. Colegio Corazonista. Medellín.

1966 Primaria. Escuela Estados Unidos de América. Medellín

OTROS ESTUDIOS

Ver cuadro anexo

EXPERIENCIA LABORAL

1994 – 2009.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN.

Tecnólogo Inmobiliario - Brigadista

1982 – 1994.

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)

Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com

E-mail: coralonjas@gmail.com

SECRETARIA DE AGRICULTURA DE ANTIOQUIA.

Extensionista Rural y Asistencia Agropecuaria.
Dos años en el Programa aéreo de Salud – zonas de difícil acceso
1981 – 1982.

CRIADERO ÁBURRA (Codornices)

Medellín
Gerente Técnico
1989 – 1982.

HACIENDA “YOLOMBITO” (ganado de cría)

Amalfi, Antioquia
Administrador.
1979 – 1980.

HACIENDA “PALMITAS” (ganado leche)

Envigado
Administrador
1978 – 1979.

GRANJAS INFNTILES J.O. – FINCA (café, porcinos, aves, lechería)

Copacabana
Administrador
1977 Segundo Semestre.

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

Asesoría Propagación plantas, hortalizas y frutales
Cátedra Apicultura
1976 – 1977.

FINCA “SANTA CRUZ DE CAREPA” (banano, plátano, cacao)

Apartadó
Administrador
1976.

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

Administrador Apiaro

ivaloramos lo que usted más valora!

REFERENCIAS LABORALES

Empresas Públicas de Medellín. 3808080
Coralonjas 5124750

REFERENCIAS PERSONALES

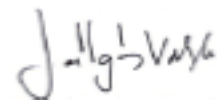
Wiston G. Echavarria Gallego. Tel. 326 66 00 - Cel. 300 785 39 61
Colinversiones S.A.

Hilda Norha Jaramillo Londoño. Tel. 230 30 38
Docente- investigadora. Universidad de Antioquia.

Jesús Alberto Olano Hincapié. Tel. 268 84 88 - 313 59 30 - Cel. 315 502 11 43
Gerente. Electrum Ltda.

Abel Darío Martínez Sierra. Tel. 380 51 96 - Cel. 310 426 76 47
Empresas Públicas de Medellín

William Vargas Ramírez. Cel. 310 448 11 18
Gerente Restaurante "Mondongos"



José Ignacio Gómez Valenzuela
CC. 70'066.711 de Medellín

¡valoramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: c0130b6e



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JOSE IGNACIO GOMEZ VALENZUELA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 70066711, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 30 de Marzo de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-70066711.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JOSE IGNACIO GOMEZ VALENZUELA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
30 Mar 2017

Regimen
Regimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
30 Mar 2017

Regimen
Regimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
30 Mar 2017

Regimen
Regimen Académico

Página 1 de 3

ivaloramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: c0130b6e



<https://www.raa.org.co>



Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
30 Mar 2017

Regimen
Regimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Dirección: CARRERA 77 #45B-61 INT 301
Teléfono: 43104374147
Correo Electrónico: joseignaciologo@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - Compustudio.
Tecnólogo en Agropecuaria - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	21 Feb 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JOSE IGNACIO GOMEZ VALENZUELA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 70066711.

El(la) señor(a) JOSE IGNACIO GOMEZ VALENZUELA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a Internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Página 2 de 3

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: c0130b6e



PIN DE VALIDACIÓN

c0130b6e

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los tres (03) días del mes de Noviembre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



Politécnico Colombiano

- Jaime Isaza Cadavid -

ACTA N° 072 de la Ceremonia de grado de Tecnólogo en AGROPECUARIA

al señor JOSE IGNACIO GOMEZ VALENZUELA

En la ciudad de Medellín, el día 3 de Marzo de 1977 se reunieron en La Rectoría del Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid"

los suscritos a saber:

Doctor JULIO DECASTRO HERRERA Rector

Doctor MARIELA CARDONA DE VARGAS Coordinador Académico

Doctor TATIANA CARDONA SOLANO Jefe de Departamento

Doctor GILBERTO GOMEZ AGUDELO Secretario Ejecutivo

con el objeto de conferir el grado de TECNÓLOGO EN AGROPECUARIA

al señor JOSE IGNACIO GOMEZ

VALENZUELA C. C. N° 70.066.711 de Medellín

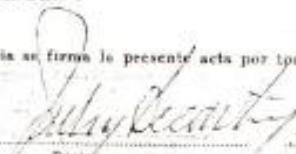
como el graduando llenaba todos los requisitos exigidos para optar su grado, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes términos:

"JURAS A DIOS Y PROMETES A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITECNICO COLOMBIANO - "JAIME ISAZA CADAVID"

El graduando contestó afirmativamente y el señor Rector respondió:

"SI ASI LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN"

Para constancia se firmó la presente acta por todos los que en la sesión intervinieron


Rector


Coordinador Académico

valoramos lo que usted más valora!

La Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz

CORALONJAS

Corporación Legalmente constituida de acuerdo a lo establecido
por el

Decreto 2150 de 1995

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN No. 4012 libro 1 - 09/12/2002

C E R T I F I C A:

Que el señor JOSÉ IGNACIO GÓMEZ VALENZUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.066.711 de Medellín (Ant.), se encuentra afiliado a esta Corporación en calidad de Avaluador Profesional en la especialidad de Avalúos Comerciales Urbanos y Rurales de Renta, desde el año 2009, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores - R.A.A. AVAL 70066711.

Se expide en la ciudad de Medellín - Antioquia, a los 08 días
del mes de noviembre de 2022.



DAVID ALBERTO GÓMEZ MESA
Director Ejecutivo

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463, Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

HOJA DE VIDA



MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MURIEL

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Miguel Ángel Jiménez Muriel
CEDULA DE CIUDADANIA:	71.182.161 de Puerto Berrio (Ant.).
FECHA DE NACIMIENTO:	13 de mayo de 1961
LUGAR DE NACIMIENTO:	Puerto Berrio (Ant.)
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Cra. 95AA # 80-12 Apto. 302.
CIUDAD:	Medellin.
CELULAR:	3502445826
TELEFONO:	(4)4416286
E- MAIL	avaluamoscolombia@gmail.com

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS TECNICOS	COMPUESTUDIO MEDELLIN TECNICO LABORAL EN AVALUOS 2016
ESTUDIOS SECUNDARIOS:	IDEM " Antonio Nariño" de Pto. Berrio. 1979
SEMINARIOS:	LONJA COLOMBIANA DE PROPIEDAD RAIZ AvaluosUrbanos I-II-III Cali – 2006

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	CORALONJAS MEDELLIN
FECHA:	5 de Mayo de 2009 a la fecha
CARGO:	Contratista como evaluador
TELEFONO:	(4)3220365-3002514575
EMPRESA:	GPI (GESTION PREDIAL INTEGRAL)
FECHA:	1 de Marzo de 2017 a la fecha
CARGO:	Contratista como evaluador
TEL.:	3003917552
EMPRESA:	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
	Liquidador: Juan Marcos Cañola del Castillo Tel.:3206322578
	Liquidador: Monica Valencia Tel.: 3007463822
	Liquidador: Willian Valencia Tel.: 3104631406
	Liquidador: Richard Andres Perez Tel.:3002003287
FECHA:	Mayo de 2016 a la fecha
CARGO:	Contratista como evaluador

¡valoramos lo que usted más valora!

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Victor Hugo Garcia Gonzalez

PROFESION: Director CORALONJAS MEDELLIN

TELEFONO: 3002514575 - 3220365

NOMBRE: Carolina Mejia Gaviria

PROFESION: Abogada-avaluadora

CELULAR: 3003917552

NOMBRE: Alveiro Camelo Palencia

PROFESION: Director LONJACOR MONTERIA-MEDELLIN

TELEFONO: 3218170410



MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL
cc. 71.182.161 de Puerto Berrio (Ant.
Firmado en junio 30 de 2020.

¡valoramos lo que usted más valora!



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL

Con Cédula de Ciudadanía No. 71.182.161

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Titulación

VALUACIÓN DE INMUEBLES URBANOS.

Código: 110802002
Nivel: 3

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN
A los Veintiocho (28) días del mes de Abril de Dos Mil Dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ

SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

3479068 - 28/04/2016
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
01 DE Diciembre DE 2017

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920006110302002CCTU182161C.

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: a8860a48



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MURIEL, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 71182161, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 23 de Marzo de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-71182161.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MURIEL se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
23 Mar 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
23 Mar 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
04 Dic 2020

Regimen
Régimen Académico

Página 1 de 5

ivaloramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: a8860a48



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
04 Dic 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
04 Dic 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
04 Dic 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
04 Dic 2020

Regimen
Régimen Académico

ivaloramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: a5900a45



<https://www.raa.org.co>



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
04 Dic: 2020

Regimen
Regimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de inscripción
04 Dic: 2020

Regimen
Regimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
04 Dic: 2020

Regimen
Regimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
04 Dic: 2020

Regimen
Regimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

ivaloramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: a8960a43



<https://www.raa.org.co>



Fecha de inscripción
04 Dic 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
04 Dic 2020

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Dirección: CARRERA 95AA 80-12 (302)
Teléfono: 3502445826
Correo Electrónico: aveseinmobiliaria@gmail.com

Titulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencia en Avalúos - Compuestudio.
Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Avalúos, Perito de Propiedad Raíz, Plantas, Equipos y Sistemas
Catastrales - Instituto Politécnico Internacional

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MURIEL, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 71182161.

El(la) señor(a) MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MURIEL se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a Internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Página 4 de 5

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: a8960a48



PIN DE VALIDACIÓN

a8960a48

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los un (01) días del mes de Noviembre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

La Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz

CORALONJAS

Corporación Legalmente constituida de acuerdo a lo establecido
por el

Decreto 2150 de 1995

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN No. 4012 libro 1 - 09/12/2002

C E R T I F I C A:

Que el señor MIGUEL ANGEL JIMENEZ MURIEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.182.161 de Puerto Berrio, se encuentra afiliado a esta Corporación en calidad de Avaluador Profesional, además se encuentra inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, certificado en las trece (13), categorías de avalúos, con R.A.A. AVAL 71182161.

Se expide en la ciudad de Medellín - Antioquia, a los 08 días
del mes de noviembre de 2022.



DAVID ALBERTO GOMEZ MESA
Director Ejecutivo

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

HOJA DE VIDA

MARIA CRISTINA FRAGOZO RODRIGUEZ

I.DATOS PERSONALES

NOMBRES	MARIA CRISTINA
APELLIDOS	FRAGOZO RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC. N° 43.989.921 de Medellín
FECHA DE NACIMIENTO	04 de mayo de 1985
LUGAR DE NACIMIENTO	Medellín
ESTADO CIVIL	Casada
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Calle 46 N° 87B – 16 Apartamento 402 - Floresta Medellín
CELULAR	3118714918

II.ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA	Normal Superior Santa Teresita (Sopetran - Antioquia) Bachiller Académico con Enfasis en Pedagogía 2001
------------	---

III.ESTUDIOS SUPERIORES

PREGRADO	Contaduría Pública Corporación Universitaria Remington Medellín - 2016
TÉCNICA	Técnica Profesional Gestión Secretarial Ejecutiva Bilingüe Corporación Universitaria Remington Medellín - 2006

¡valoramos lo que usted más valora!



La República de Colombia
y en su nombre



El Instituto de Educación para el
Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de Funcionamiento según Resolución N°. 05092 de Abril 28
de 2010 y Registro de Programas según Resoluciones N°. 011220 de
Septiembre 09 de 2015 y 014386 de Noviembre 19 de 2015 de la
Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional como
Técnico Laboral por Competencias en:

Avalúos

a

MARÍA CRISTINA FRAGOZO RODRÍGUEZ

Identificado (a) con documento No. 43989921 de Medellín

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el
Decreto Nacional 4904 del 16 de Diciembre de 2009 y el Plan de
Estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional

Con una intensidad de 1008 horas

Registrado en el libro de Certificado N° 001 Folio 078 de 2016


Rectora


Secretaria

Dado en Medellín a los 13 días del mes de Diciembre de 2016

¡valoramos lo que usted más valora!

La Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz
CORALONJAS

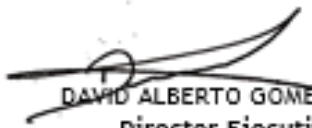
Corporación Legalmente constituida de acuerdo a lo establecido
por el
Decreto 2150 de 1995

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN No. 4012 libro 1 - 09/12/2002

C E R T I F I C A:

Que MARIA CRISTINA FRAGOZO RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.989.921 de Medellín, se encuentra afiliada a esta Corporación en calidad de Contadora Publica y Avaluadora Profesional, en la especialidad de Avalúos Comerciales Urbanos y Rurales de Renta, inscrita en el Registro Abierto de Avaluadores, R.A.A AVAL 43989921

Se expide en la ciudad de Medellín - Antioquia, a los 08 días
del mes de noviembre de 2022.



DAVID ALBERTO GOMEZ MESA
Director Ejecutivo

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463, Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: b7f80b3a



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MARIA CRISTINA FRAGOZO RODRIGUEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 43989921, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 01 de Noviembre de 2019 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-43989921.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MARIA CRISTINA FRAGOZO RODRIGUEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
01 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
01 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Dirección: CALLE 46 N° 87B - 16 APTO 402 - LA FLORESTA
Teléfono: 3118714918
Correo Electrónico: marfrano1985@gmail.com

Página 1 de 2

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: bf780b3a



Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) **MARIA CRISTINA FRAGOZO RODRIGUEZ**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 43989921.

El(la) señor(a) **MARIA CRISTINA FRAGOZO RODRIGUEZ** se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a Internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier Inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

bf780b3a

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los trece (13) días del mes de Octubre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

HOJA DE VIDA

HILDA ELENA MONTOYA GIRALDO

Datos Personales

Cédula	42'787.996
Fecha De Nacimiento	9 de mayo de 1971
Estado Civil	Soltera
Dirección	Calle 83 A No. 54 -23 Itagüí
Celular	313 683 71 69
E-mail.	hildamontoyagiraldo@hotmail.com

Estudios Realizados

Secundaria	Bachiller Académico Colegio La Salle Campo Amor - Medellín, 1989.
Técnico	Gestión en Administración mercadeo y ventas Escolme - Medellín, 2011.
Técnico	Avalúos Compuestudio - Medellín, 2019.
Tecnología	Administración de propiedad Horizontal Sena - Medellín, 2019.
Universitarios	Derecho y ciencias humanas Universidad Luis Amigó - Medellín, 2010.

¡valoramos lo que usted más valora!

Experiencia Laboral

Empresa	Tránsito Jurídico
Cargo	Asesora jurídica
Representante	Juan Guillermo Arrubla
Teléfono	301 620 17 39
Empresas	Asesorías legales y gestión del talento humano
Cargo	Asesora jurídica
Representante	Lina Marcela Castañeda
Teléfono	302 257 60 72
Empresas	Litigio en Familia, Civil y comercial.
Cargo	Abogada
Representante	Hilda Montoya Giraldo
Teléfono	313 683 71 69
Empresas	Avalúos urbanos y rurales.
Cargo	Avaluadora
Representante	Hilda Montoya Giraldo
Teléfono	313 683 71 69

Referencias

Nombre	Daniel Zuluaga
Teléfono	311 720 4822
Nombre	Lina Montoya
Teléfono	311 362 49 64

HILDA MONTOYA GIRALDO
C.C 42 787.996

¡valoramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: c11eDaf6



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) HILDA ELENA MONTOYA GIRALDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 42787996, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 05 de Marzo de 2021 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-42787996.

Al momento de expedición de este certificado al registro del señor(a) HILDA ELENA MONTOYA GIRALDO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
05 Mar 2021

Regimen
Regimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
05 Mar 2021

Regimen
Regimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Lotes definidos o contemplados en el Código de Recursos Naturales Renovables

Fecha de inscripción
05 Mar 2021

Regimen
Regimen Académico

Página 1 de 3

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Verificación: 211a2a6e



<http://www.raa.org.co>



Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Derechos autor

Fecha de inscripción
05 Mar 2021

Regimen
Regimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Servidumbres , Derechos herenciales y litigiosos , Demás derechos de indemnización , Cálculos compensatorios , Cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores

Fecha de inscripción
05 Mar 2021

Regimen
Regimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
 Dirección: CALLE 83 A N° 54 - 23 APTO 502
 Teléfono: 3136837169
 Correo Electrónico: hildamontoyagiraldo@hotmail.com

Titulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral Por Competencias En Avalúos - Compuestudio
 Abogada - Fundación Universitaria Luis Amigó

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) **HILDA ELENA MONTOYA GIRALDO**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 42787996.

El(la) señor(a) **HILDA ELENA MONTOYA GIRALDO** se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana

Página 2 de 3

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
 Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
 E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: c11e0afe



Autoreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

c11e0afe

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los veintuno (21) días del mes de Noviembre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



La República de Colombia
y en su nombre


COMPUESTUDIO
El camino seguro a SU empresa

El Instituto de Educación para el
Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución N° . 05092 de Abril 28
de 2010 y Registro de programas según Resoluciones N° . 011220 de
septiembre 09 de 2015 y 014386 de Noviembre 19 de 2015 de la
secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico Laboral por Competencias en:

Avalúos

Por 1008 Horas

A

Hilda Elena Montoya Giraldo

Identificado (a) con documento No. 42.787.996 de Itagüé, Antioquia

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el
Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015 y el plan de Estudios
conforme al Proyecto Educativo Institucional.

Acta individual de certificación N° 26

Registrado en el libro del Certificado N° 001 Folio 105 de 2019


Rectoría


Secretaría

¡valoramos lo que usted más valora!

La Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz
CORALONJAS
Corporación Legalmente constituida de acuerdo a lo establecido por el
Decreto 2150 de 1995

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN No. 4012 libro 1 - 09/12/2002

C E R T I F I C A:

Que la señora HILDA ELENA MONTOYA GIRALDO, identificada con cedula de ciudadanía número 42.787.996, se encuentra afiliada a esta Corporación, en calidad de Técnica Avaluadora, inscrita en el Registro Abierto de Avaluadores, con R.A.A AVAL 42787996, en las categorías de avalúos de inmuebles urbanos y rurales, recursos naturales y suelos de protección, intangibles e intangibles especiales

Se expide en la ciudad de Medellín - Antioquia, a los 08 días
del mes de noviembre de 2022.



DAVID ALBERTO GOMEZ-MESA
Director Ejecutivo

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 No. 49 B - 20, Of. 221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín)
Teléfonos: (4) 3220365 Cels.3002514575 / 3002711463, Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: info@coralonjas.com

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

OVIDIO BETANCUR VILLEGAS

C.c 70'098.427 de Medellín
Fecha de nacimiento: 05 de diciembre de 1956
Edad: 57 años
Ocupación: Arquitecto Constructor
Matrícula No. 05702-26601 Expedida en Agosto de 1.987
Estado Civil: Casado
Dirección: Calle 46 # 87 – 33 Interior 301
Teléfono: 416 64 99 – Celular: 311 311 93 51
Correo Electrónico: oviedo56@yahoo.com
ovidioarquitecto@gmail.com



ESTUDIOS REALIZADOS

Escuela Carlos Villa Martínez. 1965 a 1968.

Preparatoria Simón Rodríguez 1969.

Liceo Universidad de Antioquia, Medellín. 1970 a 1975.
Bachiller Académico.

Universidad Nacional Sede de Medellín. 28 de Junio de 1986.
ARQUITECTO CONSTRUCTOR.

OTROS CONOCIMIENTOS

Sena Medellín, curso sobre formaletería y concretos. 1979

Sociedad de Arquitectos e Ingenieros, Medellín, Seminario sobre Pavimentos Asfálticos 1985.

Compuestudio - Técnica Laboral por Competencias en Avalúos – 2016

¡valoramos lo que usted más valora!

COMPETENCIAS LABORALES

Arquitecto de la Universidad Nacional sede Medellín, 1.986

Experiencia en el acompañamiento a Comunidades en general, tanto Urbanas como Rurales que quieren trabajar por el Desarrollo Integral y el Mejoramiento de la Calidad de Vida de sus Familias, encarando la labor al diseño, interventoría y ejecución de programas Habitacionales, Sociales Deportivos y Recreacionales en las áreas de Construcción e Interventoría y afines.

Inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores – R.A.A., dando cumplimiento a la normatividad vigente. (Ley 1673 de 2013)

EXPERIENCIA LABORAL DEPENDIENTE –CONTRATISTA.

Preste mis servicios profesionales en las siguientes empresas constructoras:

Estudios Técnicos- Interventoria, Constructora Tarragona, Pérez C Ltda. , Contraloría General de Antioquia, Prefabricados Modulares, Corporación El Minuto de Dios, Fedecoop, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Las Américas, Cinc S.A., Covín S.A., Civing Ingenieros, Consorcio Interventores Civiles, entre otras, desarrollando la gerencia, docencia, interventoría y construcción de diversos proyectos Constructivos para estas, en las siguientes obras:

Construcción Centro Comercial Carrusel del Éxito. Medellín 1.984- Estec Ltda.
Construcción Casa Campestre Dr. Aníbal Obando Echeverri La Ceja 1.986, Estec
Construcción y Ampliación de la Avenida Guayabal, costado oriental, Obra 345 INVAL 1.987, con Pérez C. Ltda.
Construcción y Ampliación Estadio Atanasio Girardot 1.988, Estec Ltda.
Construcción Vegas de Zúñiga, tres torres, 120 apartamentos 1.989, Constructora Tarragona S.A.

Gerente Corporación Minuto de Dios, Regional Antioquia 1.989 a 1.991, construí las Urb. Héctor Abad Gómez 155 soluciones, Urb. Rafael Unda Ferrer, Urb. El castillo, y otros proyectos de VIS, en el Departamento de Antioquia.

Interventor Fiscal de la Contraloría General de Antioquia 1.991 – 1.994

Gerente General FEDECOOP, Sede Principal Medellín 1.995

Gerente Técnico Prefabricados Modulares, 1.997

Director Departamento de Interventoría de la firma de Ingenieros CINC S.A.

¡valoramos lo que usted más valora!

De Febrero 15 de 2.010, hasta el 15 de Febrero del 2011 me desempeñe como Director del Departamento de Interventoría de CINC S.A. realizando los siguientes proyectos: VIS Nazaret 287 soluciones, VIS El Tirol 430 soluciones, reposición de Redes, Pisos y amoblamiento Bulevar de Junín (Medellín), VIS Casaloma (Rionegro) 860 soluciones, Refugio verde 96 apartamentos (Envigado), Acueducto, Alcantarillado y PTAR Corregimiento El Guarumo Cáceres-Antioquia.

Desde el 05/09/2011 y hasta el 30 de Julio del 2.012, me desempeñe como Director de Obra de Ciudadela Antares, con la empresa Covin S.A., construyendo dos Torres, de las nueve programadas, de 144 apartamentos cada una con 26 pisos, en el Barrio Loreto-Medellín, Arq. Benicio Marín Pérez 311 56 76.

Me desempeñe como Arquitecto Residente de acabados en la Unidad Hospitalaria de Pajarito, proyecto de la EDU, hasta septiembre 2013, Arq. Bernardo Saldarriaga 526 35 04.

En la actualidad, Febrero/2014, soy el Residente de la Interventoría de la I.E. Francisco José de Caldas, Arq. Directora Claudia Restrepo Toro 511 63 84 – 310 359 36 27

EXPERIENCIA LABORAL INDEPENDIENTE

Diseñe y construí las siguientes obras:

Urbanización VIS la Esperanza en el Peñol-Antioquia, año 1.989.

Urbanización VIS, Templo La Inmaculada El Tablón, Carretera El Cerro El Indio y otras en el Municipio de Gómez Plata, año 1.997.

Reconstruí 14 casas y el templo Parroquial del corregimiento de San José, en el Municipio de Andes, EN 1994.

Construí 42 casas VIS y 2.000 metros de conducción y dos plantas de Tratamiento Aguas residuales del alcantarillado Corregimiento Damasco en el Municipio de Santa Bárbara – Antioquia, en el año 2.002.

Refaccione 5 Escuelas Rurales (Puente Iglesias, Combia, Zancudo, Toscana y Uvital) Diseñe Edificio 20 Apartamentos, El Mirador de Combia, y otros más en el Municipio de Fredonia, en el año 2.003.

¡valoramos lo que usted más valora!

Diseñe y construí El Templo y la casa cural de María Rosa Mística, Medellín, año 1981.

Diseñe y reforme la casa cural de San Cayetano, Medellín, año 1982.

Diseñe y construí La Urbanización Cacique, 505 soluciones VIS, Puerto Berrio, año 1.993.

Diseñe y Construí La Urbanización Jota Emilio, 160 soluciones VIS, Municipio de Puerto Triunfo, año 1.994.

Diseñe en el 2008 La Finca La Granjita, 1.630 M², en la vereda El Zancudo y el Edificio de VIS 20 Apartamentos para el Municipio de Fredonia, teléfono 840 12 64, Dr. Carlos Mario Londoño Espinoza, año 2.007.

En febrero del 2008 y hasta Marzo de 2.009, asesore la construcción de la Casa de la Cultura San Francisco, Programa de VIS Urbano y Rural 100 Unidades, San Francisco. Carlos Mario Nava V. celular 310 842 49 24
Teléfono Alcaldía 8 32 32 36 /37.

De Abril de 2.009 a enero de 2.010, realice la Interventoria de la I.E. Gómez Plata y Casa de la Cultura de este municipio.

Entre marzo y abril del 2011, realice estudios y diseños del Asilo San José, Colegio I. E. Gómez Plata, I.E.Rural Quebradona, Paseo Peatonal El Mico y VIS El Salto, del Municipio de Gómez Plata.

Desde el 01 de Junio y hasta 04/09/2011, dirigí la Construcción del Estadio Municipal de Tarso-Antioquia, con la Alcaldía Municipal.

Experiencia como Docente Universitario.

Universidad Pontificia Bolivariana, Facultad de Arquitectura – Diseño 1.989-1.991.

Universidad Las Américas, Instalaciones especiales, Hidrosanitarias y eléctricas, Acero y Maderas 1.983 - 1.989.

¡valoramos lo que usted más valora!

Otras Experiencias.

Desde el año de 1.976 y hasta la fecha, vengo realizando asesorías y levantamientos arquitectónicos, topográficos, presupuestos y estudios de suelos por todo el departamento de Antioquia.

Desde septiembre del 2.013 y a la fecha realizo avalúos para leasing Bancolombia.

Además, desde 1.980 y hasta la fecha estoy inscrito y avalado por el Consejo de la Judicatura, como Auxiliar de la Justicia en Fredonia, Santa Rosa de Osos, Barbosa y Medellín, hasta marzo de 2015.

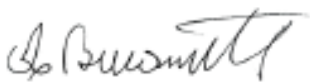
REFERENCIAS

JHON JAIRO TAMAYO
Medico Coordinador
Clínica León XIII Cel.312-831-14-39

Gloria Inés Tobón Gutiérrez.
Arquitecta – Curadora Cuarta Medellín.
310 521 31 49

Luis Javier Gallego Londoño
Medico – Cirujano U. de A.
302 22 35 – 301 300 61 65

William Bernardo Callejas Arroyave
Arquitecto U. Nacional
Teléfonos 514 19 66 – 2 66 72 98



OVIDIO BETANCUR VILLEGAS
C.C. 70' 098.427 de Medellín
MP 26601 SAI – Antioquia

¡valoramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: ba2d0b0b



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) OVIDIO DE JESUS BETANCUR VILLEGAS , identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 70098427, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 16 de Marzo de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-70098427.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) OVIDIO DE JESUS BETANCUR VILLEGAS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
16 Mar 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
16 Mar 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso , Acueductos y conducciones , Demás construcciones civiles de infraestructura similar

Fecha de inscripción
25 Jul 2019

Regimen
Régimen Académico

Página 1 de 3

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: ba2d0b0b



Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
25 Jul 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
25 Jul 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión de distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso, Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación

Fecha de inscripción
19 Jul 2019

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Dirección: CALLE 46 NO. 87 - 33 INT. 301

Teléfono: 31 131 19351

Correo Electrónico: oviedo56@yahoo.com

Titulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencia en Avalúos - Compuestudio.

Arquitecto Constructor - Universidad Nacional de Colombia.

Página 2 de 3

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)

Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com

E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: ba2d0b0b



<http://www.raa.org.co>



TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	04 Mar 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) OVIDIO DE JESUS BETANCUR VILLEGAS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 70098427.

El(la) señor(a) OVIDIO DE JESUS BETANCUR VILLEGAS se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

ba2d0b0b

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los tres (03) días del mes de Noviembre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:
Antonio Hariberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ✓
FACULTAD DE

ARQUITECTURA
ACTA DE GRADO NUMERO 96



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

EN SU SESION DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1986

ACTA No. 23 CONSIDERANDO QUE:

OVIDIO DE JESUS BETANCUR VILLEGAS ✓

C.C. No. 70.098.427 de Medellín ✓

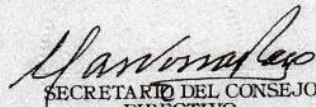
CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS
ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL
TITULO DE:

ARQUITECTO CONSTRUCTOR ✓

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y PREVIO
EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL
DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 863786

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 28 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1986 ✓


PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO


SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO

RECIBIDO No. 0015881
09 JUL. 1987

¡valoramos lo que usted más valora!

La Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz
CORALONJAS

Corporación Legalmente constituida de acuerdo a lo establecido
por el
Decreto 2150 de 1995

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN No. 4012 libro 1 - 09/12/2002

C E R T I F I C A:

Que el señor OVIDIO BETANCUR VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.098.427 de Medellín (Antioquia), se encuentra afiliado a esta Corporación en calidad de Arquitecto y Avaluador Profesional bajo el No. 213 desde el 19 de marzo de 2014, en la especialidad de Avalúos Comerciales Urbanos y Rurales, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A., con AVAL 70098427.

Se expide en la ciudad de Medellín - Antioquia, a los 08 días
del mes de noviembre de 2022.



DAVID ALBERTO GÓMEZ MESA
Director Ejecutivo

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

VICTOR HUGO GARCÍA CORTÉS

III. ESTUDIOS SUPERIORES

TECNOLOGICO

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Fundación Universitaria del Oriente Antioqueño
FUNORIE (1996)

TECNICO

TECNICA LABORAL POR
COMPETENCIAS EN AVALÚOS
Compuadmis - 2016

CURSOS Y SEMINARIOS

- GERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE
POSTOBÓN S.A. (1993)
- DIPLOMADO EN VALORACIÓN INMOBILIARIA
COLEGIO INMOBILIARIO DE ANTIOQUIA (2000)
- CURSO DE EXTENSIÓN EN VALORACIÓN INMOBILIARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (AGOSTO 2002)
- DIPLOMADO EN AVALÚOS - ASOLONJAS
CLUB MEDELLÍN (OCTUBRE DE 2002)
- DIPLOMADO EN AVALÚOS URBANOS, RURALES, MAQUINARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA (NOVIEMBRE DE 2002)
- DIPLOMADO EN AVALÚOS URBANOS, RURALES, MAQUINARIA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA (NOVIEMBRE DE 2003)
- DIPLOMADO VENDEDOR NACIONAL DE INMUEBLES
BARRANQUILLA (2003)
- CONGRESO PANAMERICANO DE AVALUADORES
CARTAGENA (SEPTIEMBRE DE 2004)
- DIPLOMADO EN AVALÚOS URBANOS, RURALES, MAQUINARIA
CORALONJAS (OCTUBRE 2011)
- SEMINARIO: ASPECTOS BASICOS EN LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS
BAJO LAS NORMAS NIC-NIIF (NOVIEMBRE 2014)
- TITULO EN COMPETENCIA LABORAL EN AVALUOS URBANOS Y
RURALES (SEN4)

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

PETER HENRÍ CAROLÁ CUEVALLER

IV. EXPERIENCIA LABORAL

CORALONJAS

CARGO DESemPEÑADO	DIRECTOR EJECUTIVO
JEFE INMEDIATO	JUNTA DIRECTIVA
TELÉFONO	(4) 332065
TIEMPO LABORADO	2003 - 2020

PROYECTO DE VIVIENDA SINDAMANÓY - REFUGIO DEL SOL

CARGO DESemPEÑADO	GERENTE
JEFE INMEDIATO	JUNTA DIRECTIVA
TELÉFONO	4212217
TIEMPO LABORADO	1996 - 1998

POSTOBÓN S.A.

CARGO DESemPEÑADO	GERENTE PRODUCTOS FAMILIARES
JEFE INMEDIATO	HUGO LÓPEZ
TELÉFONO	2633131
TIEMPO LABORADO	1993 - 1996

EXPERIENCIA TOTAL EN EL AREA INMOBILIARIA / ----- 17 AÑOS

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

VICTOR HUGO GARCÍA GONZÁLEZ

V.REFERENCIAS PERSONALES

DR. GABRIEL IVÁN GARCÍA

OCUPACIÓN	GERENTE
TELÉFONO	436 60 60
EMPRESA	ASICODES LTDA.

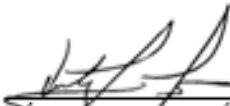
DR. CARLOS ALBERTO DELGADO

OCUPACIÓN	ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
TELÉFONO	3104266973
EMPRESA	SUALLANZA INMOBILIARIA S.A.S.

LUIS FERNANDO LONDOÑO

OCUPACIÓN	GERENTE
TELÉFONO	3014268320
EMPRESA	CONCERTAR S.A.S.

Afirmo que el contenido de mi Hoja de Vida es veraz y exacta.



VICTOR HUGO GARCÍA GONZÁLEZ
C.C. 71.230.802 de Medellín

¡Valoramos lo que usted más valora!



PIN de Validación: aDe508be



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) VÍCTOR HUGO GARCÍA GONZÁLEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 71530802, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 28 de Junio de 2019 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-71530802.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) VÍCTOR HUGO GARCÍA GONZÁLEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción:
28 Jun 2019

Regimen:
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción:
28 Jun 2019

Regimen:
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Dirección: CARRERA 66 N° 49B - 20 OF. 221 BLOQUE A CENTRO COMERCIAL LOS SAUCES

Teléfono: (4) 3220365/ 3002514575

Correo Electrónico: victormenovado.63@gmail.com

Página 1 de 2

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: aDc033be



<http://www.raa.org.co>



Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) VÍCTOR HUGO GARCÍA GONZÁLEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 71530802.

El(la) señor(a) VÍCTOR HUGO GARCÍA GONZÁLEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

a0a509be

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los veintiuno (21) días del mes de Noviembre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



La República de Colombia
y en su nombre



**El Instituto de Educación para el
Trabajo y el Desarrollo Humano**

Con licencia de Funcionamiento según Resolución N°. 05092 de Abril 28
de 2010 y Registro de Programas según Resoluciones N°. 011220 de
Septiembre 09 de 2015 y 014386 de Noviembre 19 de 2015 de la
Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico Laboral por Competencias en:

Avalúos

a

VÍCTOR HUGO GARCÍA GONZÁLEZ

Identificado (a) con documento No. 71530802 de Medellín

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el
Decreto Nacional 4904 del 16 de Diciembre de 2009 y el Plan de
Estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional

Con una intensidad de 1008 horas

Registrado en el libro de Certificado N° 001 Folio 079 de 2016


Rectora


Secretaria

Dado en Medellín a los 13 días del mes de Diciembre de 2016

¡valoramos lo que usted más valora!



La Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz
CORALONJAS

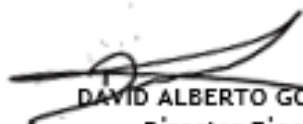
Corporación Legalmente constituida de acuerdo a lo establecido
por el
Decreto 2150 de 1995

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN No. 4012 libro 1 - 09/12/2002

C E R T I F I C A:

Que el señor VICTOR HUGO GARCÍA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.530.802 de Medellín (Antioquia), se encuentra afiliado a esta Corporación en calidad de Tecnólogo en Administración de Empresas y Avaluador Profesional desde el mes de octubre del año 2002, en la especialidad de Avalúos Comerciales Urbanos y Rurales de Renta, con Registro Abierto de Avaluadores, con R.A.A AVAL 71530802

Se expide en la ciudad de Medellín - Antioquia,
a los 08 días del mes de noviembre de 2022.



DAVID ALBERTO GOMEZ-MESA
Director Ejecutivo

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463, Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web: www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



Datos Personales

NOMBRE Adelfa del socorro Guisao Aguirre
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 43.208484
FECHA DE NACIMIENTO 01/11/1980
LUGAR DE NACIMIENTO Cañasgordas, Antioquia
ESTADO CIVIL unión libre
CIUDAD Manrique Central
DIRECCIÓN Calle 69 -43 18 apto 301
TELÉFONO 3015558631
E-MAIL adquisao@gmail.com

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com

Perfil

Soy una persona con grandes aspiraciones, apasionada por el servicio, las ventas externas empatía, comprometida, capacidad de aprendizaje, aptitudes y actitudes, adaptación a los cambios y amplia experiencia en sector financiero específicamente crédito hipotecario, manejo de los subsidio y ahorros de vivienda, en desarrollo técnica en avalúos se pretende terminar en junio del 2021. permitiéndome ser competente laboral y personalmente.

Formación Académica y experiencias laborales

Estudios técnica: Asesoría comercial y operaciones en entidades financieras (SENA)
Administración Financiera: Instituto Metropolitano de Educación (IME)
Auxiliar contable. (CESDE)
Avalúos rurales y urbanos (compuestudio) en desarrollo.
Diplomados.
En ventas, servicio al cliente.

Ventas externas 10 años:
Triguísar y la gran cocina Mercaderista impulsadora.
Ingreso el 05 de Enero del 2014 al 23 de Julio del 2014.

ivaloramos lo que usted más valora!

6 años en Cooperativa Financiera cotrafa asesora externa 90
calle%
Ingreso 24 de Julio del 2014 al 15 de Agosto del 2020.
Actualmente me desempeño como asesora Comercial para EPM,
ofreciendo a los usuarios Energia Prepago.

Referencias Familiares

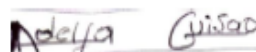
NOMBRE: Luis Guisao
Cargo actual :agricultor
Telefono:3146889711

NOMBRE: Estefania Rojas Guisao
Cargo actual : Estudiante y Empleda de la Alcaldia de Medellin.
Telefono: 313 759 63 67

Referencias Personales

NOMBRE: Ivan Dario Lopez Giraldo.
Cargo actual: Director personal de alturas.
Telefono: 310 656 79 64

NOMBRE: Sebastian Rivera
Cargo actual Empleado.
TELEFONO: 3043697665



ADELFA GUISAO AGUIRRE

C.C. 43,208484

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: 9fa209ad



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ADELFA DEL SOCORRO GUISAO AGUIRRE, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 43208484, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Septiembre de 2021 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-43208484.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ADELFA DEL SOCORRO GUISAO AGUIRRE se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
06 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
06 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
06 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico

Página 1 de 3



ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



PIN de Validación: 9fa209ad



Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, Patentes, Secretos empresariales, Derechos autor, Nombres comerciales, Fondo de comercio, Prima comercial, Otros similares

Fecha de inscripción
06 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Dirección: CALLE 69 N°43 - 18
Teléfono: 3015558631
Correo Electrónico: adguisao@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - Compuestudio
Técnico en Asesora Comercial y Operaciones de Entidades Financieras - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Técnico Laboral por Competencias como Asistente en Contaduría Sistematizada del Centro de Estudios Especializados - CESDE

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ADELFA DEL SOCORRO GUIASO AGUIRRE, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 43208484.

El(la) señor(a) ADELFA DEL SOCORRO GUIASO AGUIRRE se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN de Validación: 9fa209ad



PIN DE VALIDACIÓN

9fa209ad

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los veintiuno (21) días del mes de Octubre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal


La República de Colombia
y en su nombre


COMPUESTUDIO
El cambio según a tu empresa

El Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución N° . 05092 de Abril 28 de 2010 y Registro de programas según Resoluciones N° . 011220 de septiembre 09 de 2015 y 014386 de Noviembre 19 de 2015 de la secretaria de Educación del Municipio de Medellín.

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar De Avalúos Rurales y Urbanos

Por 1008 Horas

a

Adelfa Del Socorro Guisao Aguirre

Identificado (a) con documento No. 43.208.484 de Medellín, Antioquia

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015 y el plan de Estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional.

Registrado en el libro del Certificado N° 001 Folio 202 de 2021


Rectoría


Secretaría

Dado en Medellín a los 23 días del mes de Julio de 2021

Escaneado con CamScanner

ivaloramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com



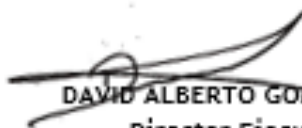
La Corporación Nacional de Lonjas de Propiedad Raíz
CORALONJAS
Corporación Legalmente constituida de acuerdo a lo establecido por el
Decreto 2150 de 1995

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN No. 4012 libro 1 - 09/12/2002

C E R T I F I C A:

Que la señora ADELFA DEL SOCORRO GUISAO, identificada con cedula de ciudadanía número 43.208.484, se encuentra afiliada a esta Corporación, en calidad de Técnica Avaluadora, inscrita en el Registro Abierto de Avaluadores, con R.A.A AVAL 43208484, en las categorías de avalúos de inmuebles urbanos y rurales, activos operacionales y establecimientos de comercio e intangibles.

Se expide en la ciudad de Medellín - Antioquia, a los 08 días
del mes de noviembre de 2022.



DAVID ALBERTO GOMEZ-MESA
Director Ejecutivo

¡Valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 No. 49 B - 20, Of. 221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín)
Teléfonos: (4) 3220365 Cels.3002514575 / 3002711463, Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: info@coralonjas.com

¡valoramos lo que usted más valora!

Carrera 66 # 49B - 20, Of.221 - Bloque A - Centro Comercial Los Sauces (Medellín - Colombia)
Teléfono: (4)322 03 65 / Cels.3002514575 / 3002711463. Página Web:www.coralonjas.com
E-mail: coralonjas@gmail.com